

INTEGRACION TERRITORIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEPTIMO CENSO GENERAL DE POBLACION 1950

ESTADO DE CAMPECHE



04.6021072 BEAP

46
950it
CAMP.



SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

MEXICO

1 9 5 2

INTEGRACION TERRITORIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEPTIMO CENSO GENERAL DE POBLACION 1950

ESTADO DE CAMPECHE



SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

MEXICO
1 9 5 2

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL

LIC. MIGUEL ALEMAN

SECRETARIA DE ECONOMIA

Secretario

LIC. ANTONIO MARTINEZ BAEZ

Subsecretario

LIC. MANUEL SANCHEZ CUEN

Oficial Mayor

CORL. Y LIC. TARSICIO MARQUEZ PADILLA

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Director

LIC. GILBERTO LOYO

Subdirector

PROF. GILBERTO PARRA BARRERA

Departamento de Estadística Económica

SR. LUIS ESPINOSA ZAPIEN

Departamento de Estadística Social

(Acéfalo)

Departamento de Censos

ING. ALFONSO MOLINA VILLASEÑOR

Oficina del Censo Agrícola Ganadero

ING. JOSE GOMEZ VALLEJO

Oficina del Censo Industrial

SR. ENRIQUE SANTAMARIA

Oficina del Censo Ejidal

ING. RAUL AGUIRRE PONCE DE LEON

Oficina de Integración Territorial del Censo de Población

SR. ENRIQUE MIRANDA MARISCAL

Oficina Central de Control del Censo de Población

ING. RODOLFO FLORES TALAVERA

Delegado de Perforación y Verificación

SR. LUIS M. ISSASI

Delegado de Tabulación

SR. JAIME AGUILERA

Contralor General

SR. CARLOS MCGREGOR GIACINTI

Oficina de Perforación y Tabulación del Censo Agrícola Ganadero y Ejidal

SR. FRANCISCO ESPONDA GALLEGOS

Departamento Técnico

ING. ROLFO ORTEGA MATA

Departamento de Recolección y Coordinación

SR. BENJAMIN J. MORA

Departamento de Agrupamientos Mecánicos

SR. JOSE DE JUAMBELZ

Delegación Administrativa

SR. GONZALO ESPINOSA SANCHEZ

9661



P R E A M B U L O

La Dirección General de Estadística de la Secretaría de Economía publica este volumen, titulado *Integración Territorial de los Estados Unidos Mexicanos*, que contiene listas de los nombres, categorías y número de habitantes de las localidades que el día 6 de junio de 1950, en que fué levantado el 7º Censo General de Población, estaban habitadas. Contiene asimismo los nombres y categorías de aquellas localidades cuyos habitantes fueron censados en los cuestionarios de otros poblados de mayor importancia, sea por deficiencia de los enumeradores, sea porque de hecho la localidad ha quedado incorporada a otra mayor.

Los nombres de todas las localidades están colocados por orden alfabético dentro del municipio al que pertenecen.

Esta publicación se hace para satisfacer la creciente demanda del público con relación a esta clase de datos.

Los datos geográficos y las cifras que aparecen en esta publicación, podrán sufrir algunas modificaciones de poca importancia por las correcciones y ajustes que deriven de las labores mecánicas de perforación y tabulación que actualmente se están haciendo, así como de las aclaraciones que ha estado pidiendo la Dirección General de Estadística a los Gobiernos de las entidades y a los Presidentes Municipales respectivos.

En las listas de localidades contenidas en este volumen no figuran, como es obvio, las localidades que el día 6 de junio de 1950 estaban deshabitadas.

En toda obra de la magnitud de un Censo de Población, en países subdesarrollados, surgen necesariamente muchas aclaraciones y rectificaciones relacionadas con la integración territorial, sobre todo por lo que se refiere a localidades minúsculas pobladas por unos cuantos habitantes. Así ha sido en el caso del Censo General de Población levantado en la República el 6 de junio de 1950: la Dirección General de Estadística ha realizado una actividad larga y difícil para superar la incompreensión, la indiferencia o falta de interés de los informadores responsables, es decir, de aquellas personas que están en aptitud de proporcionar los informes o datos que se les piden sobre la integración territorial y que están obligados a suministrarlos de conformidad con la Ley Federal de Estadística y su Reglamento.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 42 y 43, define nuestro sistema federativo:

“Art. 42.—El territorio nacional comprende el de las partes integrantes de la Federación y, además, el de las islas adyacentes en ambos mares. Comprende, asimismo, la isla de Guadalupe, y las de Revillagigedo, situadas en el Océano Pacífico”.

“Art. 43.—Las partes integrantes de la Federación son los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Distrito Federal y Territorios Norte y Sur de la Baja California y de Quintana Roo”. (Por decreto expedido por el Ejecutivo Federal con fecha treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, sancionado por las Legislaturas locales, el Territorio Norte de la Baja California pasa a convertirse en Estado.)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Art. 40, expresa que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos.

Este mismo ordenamiento, en su Art. 115, expresa que los Estados tendrán como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre y que cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa.

Para los efectos de esta publicación, la Dirección General de Estadística entiende por localidad habitada todo sitio o lugar que tenga las siguientes características:

- 1º Que sea una agrupación de casas, chozas o construcciones de cualquier clase.
- 2º Que esté habitada permanente o periódicamente.
- 3º Que sea conocida en la región o en el lugar por un nombre, y
- 4º Que tenga una categoría política basada en la ley o en la costumbre.

Se llaman *localidades deshabitadas* las que en la fecha del censo no tenían la segunda característica.

Las localidades, según su categoría política, pueden ser ciudades, villas, pueblos, congregaciones, haciendas, fincas, ejidos, rancherías, ranchos o corresponder a otras denominaciones de menor importancia.

No obstante la recomendación que se hizo en la Tercera Reunión Nacional de Estadística, que se llevó a efecto en esta ciudad a fines del año de 1929, y a la que concurrieron Delegados de todas las entidades del país, para unificar en toda la República los requisitos que deberían llenar una localidad para alcanzar determinada categoría política territorial, hasta la fecha no se ha logrado que las entidades federativas expidan una legislación uniforme en este sentido.

La Dirección General de Estadística recibe ejemplares de los “Diarios Oficiales” editados por los Gobiernos de las entidades. Si algún

"Diario Oficial" contiene un decreto con cualquier cambio referente a nombre, categoría política o municipal, la Sección de División Territorial toma nota de esa modificación en el registro de integración territorial que en tarjetas especiales se lleva para cada uno de los poblados que integran los municipios de la República.

En esta publicación vienen listados alfabéticamente los nombres de las localidades que forman los municipios del país, figurando también en la misma forma los nombres de los municipios, por lo que fácilmente se puede encontrar el nombre de un poblado o los nombres de localidades que forman un municipio.

A los Delegados, Subdelegados y organizadores del Censo de Población, oportunamente se les dieron instrucciones en el sentido de que los datos censales de los habitantes de cada una de las localidades del país se anotaran por los enumeradores invariablemente en cuestionarios por separado, y se les recomendó que no se incluyeran en los cuestionarios de un poblado datos de los habitantes pertenecientes a otras localidades. En un número de localidades, relativamente muy corto, se censaron, por descuido del enumerador, los habitantes de otras localidades, sin hacer ninguna anotación que permitiera enumerarlos separadamente, y en otros casos los habitantes de una localidad pequeña se incluyeron en los de otra mayor porque de hecho, debido al crecimiento de la población, las casas o chozas de la primera localidad se han unido a algún caserío de la localidad mayor, formando con ésta un todo.

CONSOLIDACION DEMOGRAFICA DE MEXICO

La revista "Problemas Agrícolas e Industriales de México" en su N° 4, correspondiente al volumen 3°, octubre-diciembre 1951, publica (páginas 188 y 203), un estudio del C. Director General de Estadística, Lic. Gilberto Loyo, titulado "Anotaciones al libro MEXICO: LA LUCHA POR LA PAZ Y POR EL PAN" de Tannenbaum.

Las dos primeras notas tituladas, respectivamente "Dispersión Demográfica" y "Consolidación Demográfica" de dicho estudio, se insertan en este preámbulo por considerar que explican al lector el último párrafo del preámbulo de esta publicación, en que la Dirección General de Estadística ha querido presentar la integración territorial de México con motivo del Censo General de Población de 1950. A través de las dos notas mencionadas, se ilustra la significación que tiene la notable reducción en 1950 del número de localidades de la República, en comparación con el número de localidades que existían en 1940 y en los primeros decenios de este siglo.

I. Dispersión demográfica

En 1940 México era un país de ranchos y de rancherías. Todavía el número de haciendas y fincas era mayor que el de localidades con la categoría de ejidos. Las unidades industriales localizadas fuera de las ciudades y villas, eran muy escasas. Pocas

ciudades. Los pueblos y las congregaciones ocupaban el tercero y cuarto lugares después de las rancherías. Un país de ranchos y rancherías, de pueblos y congregaciones, de haciendas, fincas y ejidos, es un país predominantemente rural y agrícola con una proporción importante de población dispersa, necesariamente mal comunicada, de bajos niveles de productividad agrícola y de vida rural, con fuertes características locales y regionales en la cultura, con graves y extendidos problemas económicos, sociales y políticos entre los cuales los más importantes son: la alta proporción de economías rurales casi cerradas, el bajísimo coeficiente de riqueza y de renta *per capita* de esa población rural, la debilidad o inexistencia de las instituciones municipales, la persistencia de características culturales de tipo antiguo, con su resultante de resistencia a la adopción y desarrollo de formas culturales modernas.

Un país que tenía, según el Censo de 1940, que fue preparado y realizado cuidadosamente, 122 434 localidades, poseía sólo 841 localidades urbanas en el sentido social y económico (310 ciudades y 531 villas); contaba con 9 294 localidades rurales libres, núcleos casi incipientes por su desarrollo y fuerza, aunque muchos de ellos antiguos por la fecha de su fundación, de vida institucional primaria, de agrupamientos humanos liberados por la Revolución en donde en el último cuarto del siglo pasado y a principios de éste, se refugiaban los indígenas y mestizos que tenían espíritu menos conformista, y vivía y se multiplicaba una población con conciencia típicamente mexicana no siempre bien definida. Estos 9 294 núcleos rurales libres que existían en 1940, se dividían en dos grupos: 5 403 pueblos y 3 891 congregaciones. El feudalismo vencido por la Revolución como fuerza política, en algunas regiones, con su fuerza económica muy reducida, subsistía, agonizaba o se transformaba en 7 287 localidades de propiedad privada.

Estas 7 287 unidades de supervivencia o de agonía feudal, se dividían en 5 688 haciendas y 1 599 fincas. Además, deben considerarse 600 estaciones de ferrocarril que tenían el carácter de pequeños centros poblados y 5 808 pequeñas localidades sin categoría política, verdaderos núcleos de unas cuantas chozas o casas de adobe o de varas, esparcidas en el territorio nacional.

Pero lo que le daba a esta modalidad de la geografía política y social de México, a que nos estamos refiriendo, su carácter dominante, era el número importante de unidades de trabajo agrícola en donde vivían pequeños propietarios libres: me refiero a los 81 458 ranchos. Existían 12 916 rancherías formadas por pequeños propietarios rurales, ínfimos comerciantes, pastores y artesanos, y 4 109 localidades que tenían el carácter de ejidos, es decir, localidades formadas por agrupamientos de chozas y casas modestas en donde vivían ejidatarios. Sabido es que en una alta proporción de casos los ejidatarios viven en pueblos, congregaciones o rancherías y a veces en los suburbios de villas y ciudades. Estos 4 109 casos se refieren a agrupamientos de casas de ejidatarios situadas en los terrenos ejidales y

no pertenecientes a jurisdicciones de otras localidades. Aquí la palabra ejido está tomada como localidad de esta categoría política, no como unidad en el sentido del Código Agrario.

En el país había solamente 310 ciudades, de las que la mayor parte sólo eran ciudades de nombre, pues carecían de las características de una ciudad en el sentido estricto de la palabra. Las entidades que poseían el mayor número de ciudades eran:

Veracruz	28
Guanajuato	26
San Luis Potosí	19
Jalisco	18

Toda la península de Baja California tenía sólo dos ciudades y Quintana Roo una; Colima dos; Aguascalientes tres y Yucatán cuatro. Las entidades en donde había más villas eran:

Oaxaca	47
Veracruz	40
Nuevo León	40
Puebla	39
San Luis Potosí	39
Jalisco	38
Michoacán	37
Estado de México	34
Coahuila	29

De los 5 403 pueblos, correspondían a:

Oaxaca	981
Puebla	683
Estado de México	635
Hidalgo	527
Guerrero	345
Yucatán	198
Jalisco	195
Tlaxcala	147
Veracruz	135
Sinaloa	117
Morelos	116

Es que el "pueblo" es una institución típicamente indígena.

Las 3 891 congregaciones, se distribuían como sigue:

Veracruz	1 626
Sonora	389
Jalisco	320
Nuevo León	182
Durango	164
San Luis Potosí	163
Chiapas	157

En el centro y Sur de la República la congregación es una institución más bien mestiza con cierto germen de gobierno propio. Las hay también de indios y de mulatos; estos últimos en proporciones muy pequeñas.

De las 5 688 localidades que eran haciendas (los datos son reveladores), correspondían a:

Yucatán	985
Nuevo León	479
Guanajuato	392

Jalisco	374
Chiapas	373
Tabasco	301
Estado de México	275
Sonora	275
Michoacán	270
Puebla	266

La finca es propiamente una institución del Sureste de México. De las 1 599 fincas correspondían a:

Tabasco	1 115
Chiapas	391

Las 4 109 localidades con categoría de ejidos estaban en:

Tamaulipas	635
Coahuila	517
Guanajuato	365
Michoacán	292
Nuevo León	282
Durango	261

Estas cifras, en cada caso, se explican por modalidades especiales del problema agrario en estas entidades.

Los 81 458 ranchos estaban localizados, principalmente, en:

Tabasco	17 906
Chiapas	5 923
Michoacán	5 076
Nuevo León	3 701
Chihuahua	3 684
Guanajuato	3 581
Sinaloa	3 474
Tamaulipas	3 184
Durango	3 044

Las entidades que tenían mayor número de rancherías eran las siguientes:

Veracruz	3 541
Hidalgo	1 217
Chiapas	891
Chihuahua	882
Sinaloa	778
Oaxaca	755

Las entidades que contaban con mayor número de unidades industriales, convertidas en localidades, eran Puebla con 29 y el Estado de México con 18.

Resultante de la evolución histórica del país y de su estructura económica y social, esta clasificación de localidades, según su categoría política, no corresponde a características demográficas y económicas uniformes para cada categoría en toda la República; pero conserva la naturaleza de relaciones primordiales, sobre todo de carácter económico y social en todo el conjunto del país, si se descuenta el hecho de que en unas regiones más que en otras abundan las ciudades que en realidad no lo son, las villas que realmente son pueblos y los pueblos que son caseríos. Mas si se hace a un lado la precisión del contenido demográfico y social de estas categorías políticas, se advierte que éstas, y sobre todo su organización económica y social, reflejan el crecimiento de la población rural, el proceso de

poblamiento en función del medio físico y de recursos naturales, y en algunos casos de factores económicos y geográficos como veredas de arriería, caminos de diligencia, las relaciones derivadas de la minería y la agricultura de cereales, y en ciertos casos también la acción de factores políticos, siempre explicables por los factores económicos, y los procesos de distribución de la población rural y de surgimiento de núcleos sociales y económicos, a través de los siglos precolombianos, de la época colonial y de la vida de trabajo y de lucha, durante el siglo pasado y en los primeros decenios de éste. Estos procesos se efectúan bajo el impulso, a veces acentuado, a veces débil, de las localidades urbanas que surgieron por factores geográficos, históricos y económicos, principalmente, en las diferentes regiones del territorio nacional, como centros de actividad económica, de penetración y de dominio, de difusión cultural y religiosa y de explotación.

Si se analizaran las cifras dadas antes, del Censo de Población de 1940, se vería que responden a la evolución histórica de cada entidad y de cada región del país, excepto en algunas zonas de Chiapas y de Guerrero, extremadamente montañosas, donde existen cantidades importantes de localidades pequeñísimas, consistentes en agrupamientos de unas cuantas casas o chozas, todas ellas sin categoría política (630 en Chiapas y 1 043 en Guerrero).

De las 122 434 localidades del país en 1940, 17 249 formaban un grupo de difícil análisis porque incluía las localidades deshabitadas en la fecha del Censo; unas definitivamente deshabitadas y otras, la menor proporción, temporalmente deshabitadas, como consecuencia de las migraciones internas transitorias de trabajadores rurales en ciertas épocas del año; incluía también cierto número de localidades que figuran en censos anteriores y que no aparecieron en el de 1940, unas porque desaparecieron, y una corta proporción porque no fueron censadas, por falta de voluntad o de medios, por las autoridades municipales en zonas montañosas o desérticas. Corresponde también cierto número importante de localidades muy pequeñas censadas con otras, bien porque al crecer prácticamente se confundieron con las localidades en donde fueron incluídas, sea porque éstas crecieron y absorbieron a las otras, o por descuido de los empadronadores censales que no anotaron los cuestionarios con las aclaraciones necesarias para poder separar la población de una pequeña localidad de la otra habiéndolas censado como si fueran una sola. En la mayor parte de estos casos se trata de verdadera fusión de localidades. Por tanto, efectivamente la integración territorial de la República por localidades en 1940 consistió en 105 185 localidades que pueden clasificarse en la forma siguiente para los fines de nuestro comentario:

Suma	105 185
De 1 a 100 habitantes	75 673
De 101 a 500 habitantes	22 894
De 501 a 2500 habitantes	5 918
De 2501 en adelante	700

Como se ve, el 72% de las localidades en el país en 1940 eran pequeñísimos caseríos de 1 a 100 habitantes. Desde un avión, en muchos lugares del país, pero especialmente en el Norte, Centro, Sur y Sureste, se ven chozas aisladas o grupos de 4 a 5 ligeramente separadas, en sitios remontados en las cordilleras o perdidos en los desiertos, o en las zonas pantanosas y boscosas, o en las riberas de ríos, comunicados apenas en algunos casos por distancias enormes de veredas tortuosas y difíciles, y en otros sin comunicación permanente ni siquiera con un centro pequeño de población. Y hasta estos pequeños grupos de casas, que ni siquiera pueden llamarse caseríos, que tienen de 1 a 100 habitantes, debe llegar el empadronador del Censo. En una proporción de cerca de la tercera parte de esta cantidad de pequeñísimos núcleos poblados de 1 a 100 habitantes, el acceso no es difícil porque se encuentran bien comunicados esos puntos demográficos; para el resto, las dificultades para llegar a ellos son grandes. Mucho tienen por descubrir la sociología y la economía rurales en estos 75 673 núcleos demográficos de 1 a 100 habitantes que existían en 1940.

Cerca del 22% del total de localidades del país estaba constituido en 1940 por localidades muy pequeñas, pero donde ya existe claramente un principio de vida colectivo y de organización incipiente; son las 22 894 localidades de 101 a 500 habitantes. Sólo el 5.6% de las localidades de la República en 1940 tenían de 501 a 2 500 habitantes (5 918 localidades). El número de localidades de más de 2 500 habitantes era muy pequeño (700).

II. Consolidación demográfica

El 72% de localidades de 1 a 100 habitantes en 1940 es un indicio muy claro de la atomización y de la dispersión de los núcleos poblados en el territorio nacional. Para tener una idea clara de cómo ha ido penetrando el hombre de México a través de su territorio, y cómo se ha extendido en él, formando pequeñísimos núcleos, dispersándose en una lucha tremenda contra el medio físico, impulsado por la esperanza de mejorar, por las fuerzas arbitrarias del feudalismo, por cierto espíritu de soledad y de aventura y a veces por la atracción de la naturaleza o por las facilidades de algunos accidentes geográficos, y otras, las más, buscando solamente un lugar libre donde construir una choza y donde cultivar libremente un pedazo de suelo, anhelo silencioso y persistente de libertad y signo de profundidad espiritual, es suficiente observar las elocuentes cifras del número de localidades existentes en la República de 1900 a 1950:

1900	55 907 localidades
1910	70 830
1921	62 879 "
1930	84 452 "
1940	105 185 "
1950 (datos provisionales)	90 603 "

El crecimiento es relevante de 1900 a 1910. Por una parte la paz del porfirismo hizo surgir nuevas localidades; por otra, la tira-

nía feudal y sus arbitrariedades estimularon la dispersión, aun cuando en los centros rurales importantes y en las ciudades favoreció el incremento de la población por la paz impuesta en parte, lograda en parte, y por los sectores en que se alcanzó cierto progreso económico y se realizó un descenso de mortalidad. El Censo de 1921 dió cerca de 8 mil localidades menos que el de 1910. Esta disminución se explica por las localidades que quedaron deshabitadas o desaparecieron como consecuencia de la lucha armada de la Revolución y porque ese Censo en algunas regiones del país fué muy deficiente. En 1930, el crecimiento de la población rural, las nuevas comunicaciones que se abrieron, cierto progreso económico en diferentes regiones, restos de feudalismo y la acción brutal de los caciques, aceleraron el proceso de atomización y dispersión, registrándose en 1930, 84 452 localidades. El proceso continúa de 1930 a 1940, acelerado sobre todo por la política de comunicaciones y de regadío, de Reforma Agraria y de crédito agrícola, por la apertura de nuevas tierras al cultivo, sin que dejen de ejercer cierta influencia las supervivencias feudales y las fuerzas del cacicazgo, registrándose la cifra máxima de localidades en este medio siglo; 105 185 localidades.

El Censo de 1950 registró únicamente 90 603 localidades y esta contracción se debe principalmente al crecimiento de localidades que absorben a otras pequeñas, por un proceso natural de crecimiento, y en pequeña proporción al hecho de que aun cuando muchas localidades mínimas conservan su nombre y también, nominalmente, su categoría, son reconocidas por los habitantes en general y por las autoridades de las localidades un poco mayores, como formando parte de éstas. La extensión de las zonas pobladas con caseríos, los caminos vecinales, las más estrechas relaciones económicas, han borrado de hecho las separaciones entre esas localidades y otras, y han incorporado *de facto* a las muy pequeñas en las un poco mayores. Es como un proceso de consolidación el que se ha operado. La aceleración de la Reforma Agraria durante el régimen del general Cárdenas, la intensificación de la construcción de caminos y de obras de irrigación, el aumento de los transportes, de autocamiones que han penetrado en muchas zonas antes totalmente incomunicadas; la apertura de nuevas tierras al cultivo; la concentración de población rural dispersa en localidades rurales de mediana importancia, como resultado de cierto progreso en la agricultura, la paz interna, la influencia de la escuela rural, la penetración creciente, aun cuando todavía insuficiente del crédito agrícola, la desforestación de zonas importantes, la destrucción de los suelos por la erosión en algunas zonas y otros factores derivados del proceso social y económico engendrado por la Revolución como lucha armada y como gobiernos constructivos, producen, primero, en torno de 1940, el aumento de la atomización y dispersión demográfica y su culminación, y después, en 1950, un fenómeno de consolidación, porque las fuerzas centrífugas se debilitan y predominan aquellas que tienden a organizar mejor la economía de los pequeños poblados, aun cuando en una alta proporción de éstos la productividad haya quedado casi estacionaria.

El número de ciudades aumentó ininterrumpidamente de 1900 (229 ciudades) a 1940 (310 ciudades). El número de villas aumentó de 1900 (487 villas) a 1921 (568) y después tiende a disminuir (531 villas en 1940). Por lo que se refiere a los pueblos, el aumento es constante en estos decenios (5 012 pueblos en 1900 y 5 363 en 1940). Es más fuerte el crecimiento relativo de las congregaciones, producido casi siempre de un anhelo de rebeldía y resultado de luchas contra el feudalismo y los caciques (de 1 533 congregaciones en 1900, a través de un crecimiento constante, se llega a 3 669 en 1940).

Una prueba del crecimiento acelerado del régimen feudal durante el porfirismo es el hecho de que en 1900 el censo registró 5 932 haciendas y en 1910 éstas se habían elevado a 8 431.

Se observan disminuciones en el número de haciendas en 1921 y 1930, y como consecuencia del impulso a la Reforma Agraria entre los años de 1930 a 1940, las haciendas que eran 6 953 en 1930 descienden a 4 953 en 1940.

El porfirismo tiende a detener el movimiento emancipador de las rancherías; por esto las rancherías disminuyen en 1910 respecto a 1900; ya en 1921 aumentan ligeramente; en 1930 el aumento es muy grande y continúa en 1940. En efecto, los censos registran 4 630 rancherías en 1900; en 1910 aparecen 3 847 rancherías, 4 256 en 1921 y en 1930 ascienden a 10 083, como expresión de un vigoroso movimiento emancipador que continúa en 1940, en que se registraron 11 552 rancherías.

En 1900 se registraron 32 557 ranchos. La consabida paz rural del porfirismo, el enriquecimiento de los hacendados y de los caciques y la fecundidad de la familia mestiza; la sed de tierra de los hacendados y su deseo de establecer a los hijos; las comunicaciones y la influencia del progreso de algunas ciudades comerciales o industriales, aceleraron la formación de ranchos que ascienden en 1910 a 48 635. En 1921, se observó una disminución acentuada, tanto por la destrucción o abandono de ranchos en la etapa armada de la Revolución, como por las condiciones poco favorables en que se levantó el Censo de 1921 (en ese año el Censo registró sólo 39 693 ranchos). El rancho, sueño dorado del peón mexicano, sueño casi nunca alcanzado; sueño del comerciante, del pequeño industrial, del político municipal; sueño persistente del cacique, del político de mediana y alta categoría, del extranjero dedicado al comercio en las ciudades y pueblos medianos; sueño de líderes agraristas y de pequeños ahorradores de las ciudades, continúa su marcha ascendente, y en 1930 se registran 54 014 ranchos, que suben en 1940 a 65 197.

El rancho ha sido en este siglo tanto una expresión de individualismo rural y de apego a la tierra, como del afán de obtener mayores ingresos de la pequeña y mediana burguesía rural y urbana, e índice también de reflejos señoriales o feudales en los diferentes grupos de explotación económica y política. El rancho, producto social y económico típicamente mexicano, continúa multiplicándose y for-

taleciéndose, como una distribución abundante de puntos más o menos aislados de individualismo nutrido en el progreso económico de villas y ciudades, y encierra en su ámbito lo mismo la pequeña propiedad auténtica, que la pequeña propiedad larvada y la asustista, que son formas de canalización de inversiones o bien aprovechamiento de condiciones especialmente favorables.

De 1900 a 1940 se observa una tendencia sostenida al aumento de las localidades de 1 a 100 habitantes en la República. Con excepción del Censo de 1921, que en parte refleja la disminución de infimas localidades por la destrucción y el despoblamiento en los años de luchas armadas de la Revolución, en todos los demás censos levantados entre 1900 y 1940, aumenta el número de localidades de 1 a 100 habitantes llegando en 1940 a su punto culminante. En éste se interrumpe el movimiento de expansión y dispensión, más de lo segundo que de lo primero, y las cifras de 1950 indican un inicio de consolidación o cuando menos que el movimiento de dispersión se ha detenido.

El número de localidades de 1 a 100 habitantes en la República, es como sigue:

1900	31 599
1910	45 293
1921	38 962
1930	48 102
1940	75 673
1950	57 412

Estas localidades de 1 a 100 habitantes son casi todas pequeñísimos agrupamientos de chozas en donde casi no existen elementos de vida municipal. En las localidades de 101 a 500 habitantes se observan algunos rasgos primarios de vida social, en los que generalmente emergen instituciones indígenas. Estas localidades aumentan constantemente durante la primera mitad del siglo xx.

El número de localidades de 101 a 500 habitantes en la República, es como sigue:

1900	16 968
1910	19 425
1921	17 254
1930	18 943
1940	22 894
1950	24 825

Estas localidades de 101 a 500 habitantes disminuyen en 1921, y en 1930 comienzan a aumentar nuevamente hasta 1950. Por lo que se refiere a las localidades de 501 a 2 500 habitantes, la tendencia al aumento es sostenida y sólo en 1921 se interrumpe.

El número de localidades de 501 a 2 500 habitantes en la República es como sigue:

1900	4 756
1910	5 083
1921	4 796

1930	5 274
1940	5 918
1950	7 356

Nótese que el aumento de las localidades de 501 a 2 500 habitantes en 1950 es muy fuerte, lo que reafirma la observación hecha sobre la consolidación del movimiento de dispersión demográfica; además, indica la disminución de la mortalidad en las poblaciones rurales de mediana importancia y su poblamiento por movimientos migratorios internos favorecidos por las carreteras, las obras de riego, la Reforma Agraria y la tranquilidad orgánica que ha habido en el campo mexicano en los últimos decenios.

El movimiento de las localidades urbanas (según el concepto censal tradicional, que no es satisfactorio, sino que da una indicación insuficiente) es como sigue:

1900	577
1910	590
1921	540
1930	606
1940	700
1950	1 010

Clasificación de las localidades por grupos de habitantes en 1940 y 1950 (cifras absolutas y relativas).

1940				1950			
		Sumas.....	105 185			90 603	
De	1 a	100	75 673	71.9	57 412		63.3
De	101 a	500	22 894	21.7	24 825		27.4
De	501 a	2 500	5 918	5.6	7 356		8.1
De	2 501 o	más	700	0.6	1 010		1.1

Ha disminuído la proporción de las localidades minúsculas. Han aumentado las proporciones de las localidades rurales pequeñas y medianas.

Las localidades rurales representan en 1940 el 99.2% y en 1950 el 98.9%.

	<i>Población rural</i>
1940	12.7 millones
1950	14.8 millones
	<i>Población urbana</i>
1940	6.9 millones
1950	10.9 millones

La población rural ha crecido 2 millones en el último decenio y la urbana ha aumentado 4 millones. La mortalidad ha descendido más en las ciudades que en el campo; ha habido movimientos de emigración del campo hacia las ciudades y hacia las medianas poblaciones urbanas.

Al lado del problema de absorción de la población rural creciente, existe otro similar respecto a la población urbana. Un desarrollo económico proporcionado tenderá a equilibrar el incremento de la

población en edad de trabajar y los niveles de ocupación en el campo y en la ciudad y disminuirá la desocupación escondida que en México es mayor en el campo que en la ciudad y un desarrollo económico desequilibrado, no planeado, podrá aumentar momentáneamente la capacidad de ocupación sobre todo en las localidades urbanas, pero creará problemas graves para un futuro inmediato en el que aumentarán la desocupación y la subpoblación.

Las localidades rurales han disminuído de 104 485 en 1940 a 89 593 en 1950; esto es, ha habido una reducción de 14 892 localidades rurales en el último decenio, en tanto que las localidades urbanas han aumentado en número de 310.

Población que vive en los grupos de localidades que se indican a continuación:

	1940		1950	
Sumas	19 653 552		25 743 711	
1 a 100 h	2 004 099	10.2%	1 778 294	6.9%
201 a 500 "	5 077 145	25.8%	5 844 253	22.7%
501 a 2 500 "	5 675 639	28.8%	7 220 230	28.0%
2 501 o más "	6 896 669	35.0%	10 900 934	42.3%

Ha disminuído notablemente la proporción de la población nacional que habita en las localidades ínfimas de 1 a 100 habitantes, lo que indica, además de la detención del movimiento de dispersión, cierto progreso económico y social que atrae y arraiga a la población en localidades rurales pequeñas y medianas en donde ya existen formas incipientes de vida social. Considero un signo de progreso que la población de 2 millones de personas que habitaba en las localidades de 1 a 100 habitantes en 1940, se haya reducido a 1.7 millones, a pesar del aumento de la población total del país.

Ha aumentado de 1940 a 1950 la población que vive en localidades pequeñas (de 101 a 500 habitantes); 5 millones de personas vivían en 1940 en estas localidades de 101 a 500 habitantes. Y en 1950 ascendieron a 5.8 millones. La proporción de población que vive en esta clase de localidades ha disminuído. Ha aumentado notablemente la población que vive en localidades de 501 a 2 500 habitantes (de 5.6 millones en 1940 a 7.2 millones en 1950), pero su proporción sobre la población total del país, se ha conservado.

En 1940 vivían 6.8 millones en las localidades urbanas de 2 501 habitantes o más; la población de este grupo de localidades se elevó a 10.9 millones en 1950.

La población rural de México representaba en 1940, 65% del total; bajó en 1950 a 57.6%. Esta disminución de la proporción de población rural es un signo de progreso, de ligero aumento de productividad en algunas regiones agrícolas y también refleja el mejoramiento de las condiciones higiénicas y económicas en las localidades urbanas en comparación con las rurales. Movimientos migratorios internos y descenso más acentuado de la mortalidad en los medios urbanos, explican también el aumento fuerte de la población urbana en cifras absolutas y relativas. En efecto, en 1940 sólo el 35% de la

población nacional habitaba en localidades urbanas, y en 1950 la proporción ha subido a 42.3%.

El proceso de consolidación demográfica que se ha operado de 1940 a 1950, como lo indica la disminución de los porcentos de población que habita en las localidades de 1 a 100 habitantes y de 101 a 500, no sólo indica la detención del movimiento de dispersión, sino también la tendencia creciente a la concentración en medianos y grandes centros urbanos y a la redistribución de la población. Esta última es un proceso no planeado, no dirigido, relativamente débil, que demanda, en los próximos años, una obra nacional, debidamente planeada, de redistribución en diferentes zonas rurales del país.

La consolidación demográfica 1940-1950 que hemos observado indica la urgente necesidad de la consolidación económica; esto es, una aplicación jerarquizada, coordinada, proporcionada, de las fuerzas productivas de la nación en las diferentes ramas de actividad económica, lo que permitirá acelerar el ascenso del ingreso nacional y corregir los acentuados y peligrosos desajustes en la distribución del ingreso.

El descenso de la mortalidad general y de la mortalidad infantil, la conservación de la estructura demográfica de la familia mexicana, aun cuando su estructura social y moral se haya debilitado en diversos sectores sociales de las ciudades; la consolidación demográfica que hemos observado; el incremento de la fuerza de trabajo de la nación y la disminución relativa de la población rural del país, indican no sólo la necesidad urgente, sino también las condiciones aprovechables para realizar la consolidación del desarrollo económico alcanzado por nuestro país en el último tercio del siglo, consolidación que es una base primordial para futuros desarrollos orgánicos de México en los órdenes económico, político y social.

Han predominado en este último decenio las fuerzas fijadoras de la población en los pequeños y medianos sectores rurales; han operado fuerzas migratorias internas, tanto en los medios rurales, como en las pequeñas localidades urbanas, y han aumentado las fuerzas de atracción de los centros urbanos mayores sobre las menores.

El progreso económico alcanzado en los dos últimos decenios, ha detenido la carrera de dispersión demográfica. Si no se consolida el desarrollo económico alcanzado, si no se realizan, con una filosofía de las cosas proporcionadas, planes de reforma social y de desarrollo económico en los próximos años, volverán a surgir las fuerzas de dispersión, y en el futuro inmediato se observará un aumento de las localidades rurales ínfimas y muy pequeñas y un incremento desproporcionado de la población que habite en esa clase de localidades. Si la política de consolidación del progreso económico alcanzado, que supone el impulso necesario para desarrollos orgánicos futuros, se realiza, continuará el proceso de disminución relativa de la población rural, dentro de límites apropiados a la economía de un país en el que la mayor parte de la población seguirá, todavía por mucho tiempo, trabajando en la agricultura y la ganadería.

ESTADO DE CAMPECHE
DIVISION MUNICIPAL - 6 DE JUNIO DE 1950

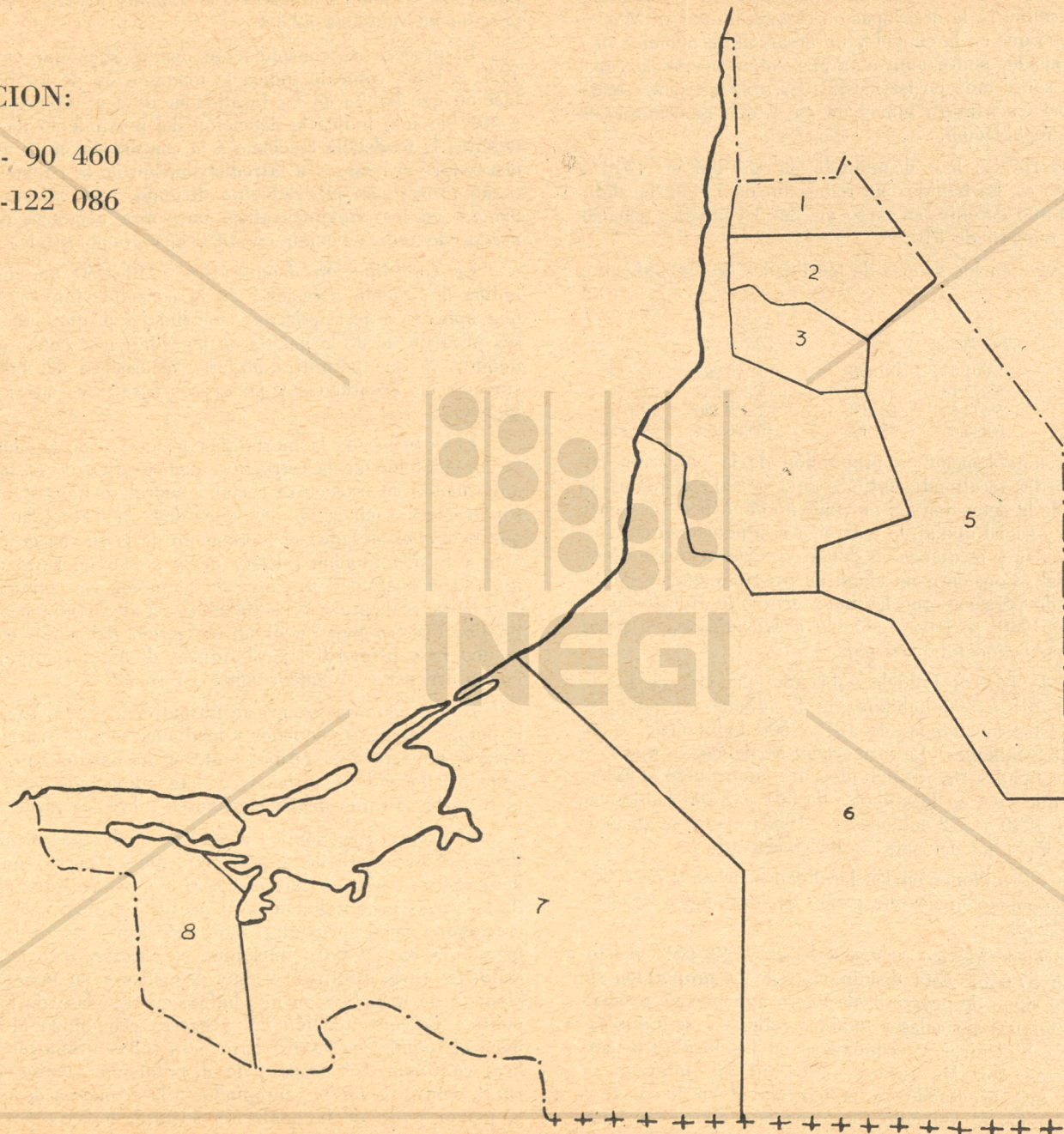
POBLACION:

Censo 1940.- 90 460

Censo 1950.-122 086

MUNICIPIOS:

- 1 Calkiní
- 2 Hecelchakan
- 3 Tenabo
- 4 Campeche
- 5 Hopelchén
- 6 Champotón
- 7 Carmen
- 8 Palizada



ESTADO DE CAMPECHE

Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Número de habitantes	Censada en la localidad número	Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Número de habitantes	Censada en la localidad número
	TOTAL EN EL ESTADO		122 086		51	Xcampeu y Anexa	Hacienda	7	
	CALKINI, Municipio de		17 300		52	Xtún	Rancho	64	
1	Calkini	Ciudad	4 048		53	Yalsi	Rancho	2	
2	Bacabchén	Pueblo	866		54	Yaxcabacal	Hacienda	15	
3	Becal	Pueblo	2 917			CARMEN, Municipio de		23 999	
4	Concepción	Pueblo	365		1	Ciudad del Carmen	Ciudad	11 592	
5	Chagnichén	Rancho	46		2	Acahual, El	Rancho	25	
6	Chan Campeche	Ranchería	66		3	Aguada, Isla de	Pueblo	350	
7	Chan México	Rancho	17		4	Agua Verde	Rancho	5	
8	Chun Ox	Ranchería	3 617		5	Amapola, La	Rancho	3	
9	Dzitbalché	Villa	2 075		6	Arcila	Hacienda	11	
10	Nunkini	Pueblo	3		7	Arena, La	Rancho	4	
11	Refugio, El	Hacienda	252		8	Arroyo Negro	Rancho	14	
12	San Agustín Chunhuas	Hacienda	9		9	Arrozal, El	Rancho	10	
13	San Antonio de Campos Palma	Hacienda	548		10	Aserradero Quijano	Rancho	29	
14	San Antonio Sahebchén	Pueblo	63		11	Atasta	Pueblo	859	
15	San José Sacbacalcán	Hacienda	100		12	Atastillo	Rancho	20	
16	San Nicolás	Hacienda	419		13	Bahamá	Rancho	13	
17	Santa Cruz	Pueblo	303		14	Bahamita	Rancho	5	
18	Santa Cruz de Campos	Hacienda	374		15	Balchaceah	Rancho	13	
19	Santa Cruz Pucnachén	Hacienda	68		16	Belén	Rancho	9	
20	Santa María de Campos	Hacienda	8		17	Bella Vista	Rancho	7	
21	Santa Rosa	Hacienda	481		18	Boca Chica	Rancho	23	
22	Tancuché	Hacienda	484		19	Boca de San Pedro	Rancho	11	
23	Tepakán	Pueblo	159		20	Boca Nueva	Rancho	39	
24	X-Kuloc	Hacienda	4		21	Bonastre	Rancho	8	
25	Xnohlán	Hacienda			22	Buenavista	Finca	11	
	CAMPECHE, Municipio de		39 531		23	Buenavista	Rancho	9	
1	Campeche	Ciudad	31 279		24	Buenavista de Llitteras	Rancho	11	
2	Arena, Isla de	Pueblo	196		25	Buenavista de Repetto	Rancho	7	
3	Bethania	Rancho	83		26	Buenavista de Santoyo	Rancho	23	
4	Bobola	Rancho	97		27	Burros, Los	Rancho		247
5	Bolonchencahuich	Pueblo	79		28	Cabeza de Mical	Rancho	11	
6	Carretera Campeche Lerma	Pueblo	66		29	California	Rancho	85	
7	Castamay	Campamento	174		30	Campamento Petrolero Xicalango "Uno"	Campamento	116	
8	Cumpich	Ranchería	2		31	Candelaria	Rancho	675	
9	Chemblás	Rancho	73		32	Candelarita 1	Rancho	9	
10	Chiná	Hacienda	806		33	Candelarita 2	Rancho	5	
11	Chivic	Pueblo	75		34	Cantemo	Rancho	21	
12	Dzuyukac	Hacienda	35		35	Carmen	Rancho	7	
13	Ebulá	Hacienda	11		36	Carmen de Acereto, El	Rancho	13	
14	Entre Hermanos	Hacienda	12		37	Casita, La	Rancho	12	
15	Escalera	Rancho	3		38	Cocoyoles, Los	Rancho	11	
16	Flores, Las	Rancho	10		39	Colonia Emiliano Zapata	Ejido	135	
17	Hampolol	Pueblo	340		40	Colorado	Rancho	47	
18	Hobomó	Hacienda	254		41	Compañía Dolores, S. A.	Rancho	24	
19	Hontún	Hacienda	21		42	Concha, La	Rancho	12	
20	Imí	Hacienda	103		43	Constancia, La	Rancho	13	
21	Jesús María	Hacienda	4		44	Coquitos, Los	Rancho	6	
22	Kilómetro 40	Estación de FF. CC.	14		45	Corozal, El	Rancho	8	
23	Kilómetro 52	Sección de FF. CC.	295		46	Cuadro Limón	Rancho	15	
24	Kobén	Hacienda	99		47	Cuba	Rancho	8	
25	Lerma	Pueblo	2 210		48	Cuervos	Rancho	16	
26	Miramar	Rancho	62		49	Cuyo, El	Rancho	8	
27	Mucuchakán	Hacienda	62		50	Chacajón	Rancho	6	
28	Nilchi	Hacienda	200		51	Checubul	Rancho	97	
29	Nohakal	Hacienda	227		52	Chen Rosado	Rancho	11	
30	Nohyaxché	Rancho	20		53	Chiquita, La	Rancho	281	
31	Pich	Pueblo	404		54	Chivojá	Rancho	20	
32	Poc yaxum	Pueblo	285		55	Delicias, Las	Rancho	5	
33	Real de Salinas	Pueblo	22		56	Desengaño	Hacienda	12	
34	Samulá	Ranchería	329		57	Desengaño, El	Finca	6	
35	San Antonio Kalá	Rancho	2		58	Desviación	Rancho	11	
36	San Antonio Kayal	Rancho	260		59	Dolores	Rancho	10	
37	San Bartolo	Hacienda	15		60	Don Samuel	Rancho	229	
38	San Bartolo	Rancho	10		61	Encantada	Rancho	36	
39	San Joaquín	Rancho	6		62	Ensenada Grande	Rancho	37	
40	San José Chapín	Rancho	88		63	Esperanza	Rancho	5	
41	San José Xkix	Hacienda	12		64	Esperanza de León	Rancho	2	
42	San Lorenzo	Hacienda	12		65	Fénix	Hacienda	7	
43	San Pedro	Hacienda	10		66	Florida	Rancho	32	
44	San Rafael	Finca	3		67	Francisco Escárcega	Pueblo	2 618	
45	Santa Bárbara	Rancho	18		68	Francisco	Rancho	43	
46	Santa María Chico	Rancho	15		69	Gloria, La 1	Rancho	7	
47	Santo Domingo	Rancho	4		70	Gloria, La 2	Rancho	14	
48	Tacubaya	Rancho	344		71	Gradas, Las	Rancho	10	
49	Tiquimul	Ranchería	420		72	Guariches	Rancho	33	
50	Tixmucuy	Pueblo	266		73	Güiro Solo	Rancho	8	
	Uayamón	Hacienda			74	Haro	Rancho	20	
					75	Holché, El	Rancho	11	

Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Número de habitantes	Censada en la localidad número	Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Número de habitantes	Censada en la localidad número
76	Innominado 1.	Rancho.	22		158	Rancho Chico.	Rancho.	27	
77	Innominado 2.	Rancho.	7		159	Reforma.	Rancho.	5	
78	Iscochal, El.	Rancho.	4		160	Resto, El.	Rancho.	4	
79	Jaginta.	Rancho.	6		161	Retiro, El.	Rancho.	9	
80	Joluto, El.	Rancho.	15		162	Ribera del Río de San Pedro.	Rancho.	94	
81	Julubal, El.	Rancho.	5		163	Sabaneuy.	Pueblo.	36	1 039
82	Kilómetro 10.	Rancho.	46		164	Salsipuedes.	Rancho.	9	
83	Kilómetro 13.	Rancho.	80		165	Salto Ahogado.	Rancho.	14	
84	Kilómetro 18.	Rancho.	44		166	Salto Grande.	Rancho.	2	
85	Kilómetro 20.	Rancho.	45		167	San Agustín.	Rancho.	10	
86	Kilómetro 30.	Rancho.	57		168	San Agustín de las Palmas.	Rancho.	9	
87	Kilómetro 52.	Rancho.	34		169	San Agustín del Palmar.	Rancho.	12	
88	Kilómetro 226.	Rancho.	45		170	San Andrés.	Rancho.	61	
89	Kilómetro 243.	Rancho.	66		171	San Antonio.	Rancho.	187	
90	Kilómetro 251.	Rancho.	41		172	San Antonio Cárdenas.	Bjido.	7	
91	Kilómetro 252.	Rancho.	16		173	San Antonio de Candelaria.	Rancho.	12	
92	Kilómetro 256.	Rancho.	7		174	San Antonio de la Sabana y Anexa.	Hacienda.	5	
93	Kilómetro 262.	Rancho.	14		175	San Antonio del Pimental.	Rancho.	23	
94	Lechugal, El.	Central Chiclera.	36		176	San Antonio del Pom.	Hacienda.	70	
95	Lechugal, El.	Rancho.	11		177	San Bartolo.	Rancho.	59	
96	Libertad, La.	Rancho.	9		178	San Carlos.	Rancho.	2	
97	Luna, La.	Rancho.	34		179	San Francisco.	Rancho.	5	
98	Malibrán.	Rancho.	7		180	San Isidro.	Rancho.	11	
99	Mal Paso.	Rancho.	4		181	San Joaquín 1.	Rancho.	5	
100	Mamantel.	Pueblo.	89		182	San Joaquín 2.	Rancho.	17	
101	Manigua, La.	Rancho.	10		183	San Joaquín de la Isla.	Rancho.	19	
102	Maravillas.	Rancho.	30		184	San José del Este.	Rancho.	2	
103	Marentillo.	Rancho.	13		185	San José de Río Chico.	Rancho.	4	
104	Matamoros.	Rancho.	257		186	San Juan.	Finca.	8	
105	Mensura, La.	Rancho.	13		187	San Juan Ferrer.	Rancho.	20	
106	México.	Rancho.	9		188	San Lorenzo 1.	Rancho.	9	
107	Miguel Alemán.	Ejido.	99		189	San Lorenzo 2.	Rancho.	3	
108	Morrongo, El.	Rancho.	10		190	San Luis 1.	Rancho.	7	
109	Mundo Nuevo.	Finca.	22		191	San Luis 2.	Rancho.	4	
110	Nacional Maderera.	Rancho.	17		192	San Miguel 1.	Rancho.	12	
111	Nanzal.	Rancho.	5		193	San Miguel 2.	Rancho.	19	
112	Naranjal.	Rancho.	283		194	San Miguel 3.	Rancho.	149	
113	Naranjo, El.	Campamento.	10		195	San Miguel de la Veleta.	Rancho.	5	
114	Naranjo, El.	Rancho.	5		196	San Miguel de Mejenes.	Rancho.	9	
115	Nilo.	Rancho.	12		197	San Nicolás.	Rancho.	19	
116	Noria, La.	Hacienda.	8		198	San Pedro.	Campamento.	36	
117	Nuevo Mundo.	Rancho.	451		199	San Rafael.	Rancho.	5	
118	Nuevo Progreso.	Rancho.	9		200	San Rafael de García.	Rancho.	72	
119	Ojo de Agua, El.	Rancho.	5		201	San Rafael Mexican Gulf.	Rancho.	9	
120	Orizaba.	Rancho.	27		202	San Román 1.	Rancho.	2	
121	Ortiga, La.	Rancho.	50		203	San Román 2.	Rancho.	1	
122	Pajaral.	Rancho.	19		204	San Román 3.	Rancho.	15	
123	Péjaros, Isla de.	Rancho.	23		205	San Román 4.	Rancho.	24	
124	Pakaytún 1.	Rancho.	25		206	San Salvador.	Hacienda.	73	
125	Pakaytún 2.	Rancho.	91		207	San Salvador de los Cerrillos.	Rancho.	2	
126	Palmas de Salem.	Rancho.	6		208	Santa Ana.	Rancho.	3	
127	Palmira.	Rancho.	11		209	Santa Anita.	Rancho.	15	
128	Palomas, Las.	Rancho.	9		210	Santa Catalina y Anexas.	Rancho.	12	
129	Panlao.	Rancho.	3		211	Santa Cruz.	Rancho.	12	
130	Pasadita, La.	Rancho.	11		212	Santa Cruz de Buenavista.	Rancho.	11	
131	Paso Real.	Rancho.	56		213	Santa Elena.	Rancho.	9	
132	Patos.	Rancho.	178		214	Santa Flora.	Rancho.	42	
133	Pejelagarto.	Ejido.	7		215	Santa Gertrudis 1.	Rancho.	4	
134	Pejelagarto.	Rancho.	13		216	Santa Gertrudis 2.	Rancho.	5	
135	Pesadilla.	Rancho.	18		217	Santa Isabel 1.	Rancho.	10	
136	Pesquera, La.	Rancho.	9		218	Santa Isabel 2.	Rancho.	11	
137	Pichal, Isla del.	Rancho.	7		219	Santa Isabel de Azucé.	Rancho.	102	
138	Pimental, El.	Rancho.	129		220	Santa Leonor.	Rancho.	14	
139	Pital.	Rancho.	11		221	Santa Rita.	Hacienda.	6	
140	Platanito, El.	Rancho.	3		222	Santa Rita de Dolores.	Rancho.	13	
141	Playazo.	Rancho.	3		223	Santa Rosa 1.	Rancho.	6	
142	Polvoxal y Anexo.	Rancho.	90		224	Santa Rosa 2.	Rancho.	6	
143	Portaceli.	Rancho.	7		225	Santa Rosalía.	Rancho.	14	
144	Porvenir, El 1.	Rancho.	4		226	Santo Domingo.	Rancho.	7	
145	Porvenir, El 2.	Rancho.	7		227	San Vicente.	Rancho.	15	
146	Pozos de Ventura.	Hacienda.	3		228	Sitio Viejo del Rosario.	Rancho.	7	
147	Providencia.	Rancho.	10		229	Soberano.	Rancho.	5	
148	Puerto Escondido.	Rancho.	9		230	Tamboreito, El.	Rancho.	18	
149	Puerto Palma.	Rancho.	4		231	Tambor, El.	Rancho.	8	
150	Puerto Rico.	Ejido.	120		232	Tasistal.	Rancho.	52	
151	Puerto Rico Xicalango.	Rancho.	16		233	Tichel.	Rancho.	29	
152	Punta de Cedro.	Finca.	3		234	Tigre.	Rancho.	27	
153	Punta de Montaña.	Rancho.	5		235	Tigre, El.	Rancho.	10	
154	Punta de Piedra.	Rancho.	24		236	Tortugas, Las.	Finca.	11	
155	Rancho Alegre 1.	Rancho.	3		237	Tres Brazos.	Rancho.	4	
156	Rancho Alegre 2.	Rancho.	17		238	Tres Palmitas.	Rancho.	3	
157	Rancho Alegre 3.	Rancho.	12		239	Triunfo, El.	Rancho.		

Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Número de habitantes	Censada en la localidad número	Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Número de habitantes	Censada en la localidad número
240	Tumbo de Dolores	Rancho	8		3	Becanchén	Ranchería	242	
241	Victoria	Rancho	23		4	Bolonchenticul	Villa	1 540	
242	Villa del Mar	Rancho	6		5	Boxol	Ranchería	25	
243	Vuelta del Pital	Rancho	13		6	Cancabchén	Pueblo	68	
244	Xicalango	Rancho	65		7	Cruero Holcatzín	Rancho	228	
245	Zacatal, El	Rancho	6		8	Chanachén	Ranchería	20	
246	Zapote, El	Finca	6		9	Chanyaxché	Ranchería	48	
247	Zaragoza	Rancho	103		10	Chenoch	Ranchería	289	
CHAMPOTON, Municipio de				11 428	11	Chimay	Rancho	40	
1	Champotón	Villa	2 853		12	Chun Cedro	Congregación	24	
2	Aguacate	Rancho	11		13	Chun Cooch	Rancho	1	
3	Altamira	Campamento Chiclero	6		14	Chunchintoc	Pueblo	321	
4	Cansayab	Finca Ganadera	29		15	Chun Ek	Ranchería	47	
5	Cinco de Febrero	Congregación	69		16	Chun Yaxnic	Ranchería	22	
6	Conhuas	Pueblo	167		17	Delicias	Rancho	20	
7	Costa Blanca	Congregación	12		18	Dolores	Rancho	27	
8	Chencán	Rancho	35		19	Dzibalehén	Pueblo	1 511	
9	Chivero, El	Rancho	3		20	Halal	Ranchería	28	
10	Durango	Campamento Chiclero	10		21	Holcatzín	Rancho	25	
11	Esperanza	Rancho	34		22	Ich Ek	Ranchería	333	
12	Haltunchén	Finca	279		23	Innominado	Habitación Aislada	21	
13	Hool	Pueblo	570		24	Iturbide	Pueblo	752	
14	Joya, La	Ingenio	241		25	Katá	Ranchería	11	
15	Kilómetro 72	Congregación	238		26	Kinín	Ranchería	4	
16	Kilómetro 109	Congregación	315		27	Konehén	Pueblo	230	
17	Monte Frío	Rancho	2		28	Miramar	Hacienda	2	
18	Monterrey	Estación Chiclera	2		29	Montebello	Rancho	50	
19	Morros	Faro	5		30	Nacuché	Ranchería	22	
20	Niop	Hacienda	10		31	Pachuitz	Ranchería	111	
21	Nuevo Mundo	Ranchería	46		32	Progreso	Rancho	6	
22	Paraiso	Hacienda	243		33	Recreo	Rancho	11	
23	Paychaché	Rancho	1		34	Samayel	Ranchería	16	
24	Pixoyal	Rancho	415		35	San Antonio	Rancho	59	
25	Placeres	Rancho	1		36	San Antonio Soda	Campamento	159	
26	Pozo, El	Rancho	93		37	San José	Congregación	14	
27	Pueblo Nuevo	Rancho	461		38	San Juan Bautista Sahcabchén	Pueblo	574	
28	Pustunich	Pueblo	343		39	San Nicolás	Ranchería	12	
29	Sakakal	Ejido	11		40	Santa Rosa	Ranchería	19	
30	San Antonio Teop	Hacienda	3		41	Suc Tuc	Rancho	73	
31	San José Carpizo	Finca	82		42	Tzekelna	Ranchería	16	
32	San Juan Buenfil	Hacienda	15		43	Uechil	Rancho	32	
33	San Juan Carpizo	Rancho	53		44	Ukum	Ranchería	258	
34	San Lorenzo	Central Chiclera	1		45	Xcalotakal	Congregación	28	
35	San Luis Carpizo	Hacienda	16		46	Xcanahaltún	Congregación	53	
36	San Nicolás	Finca	9		47	Xcanhá	Ranchería	143	
37	San Pablo	Hacienda	132		48	Xcupil	Pueblo	314	
38	Santa Anita	Rancho	4		49	Xmabén	Ranchería	288	
39	Santa Cruz	Finca	134		50	Xmejía	Ranchería	76	
40	Santa Isabel Calotek	Campamento Chiclero	16		51	Yakol Euón	Rancho	178	
41	Santa Rita	Ranchería	20		52	Yaxché	Hacienda	4	
42	Seybaplaya	Villa	2 594		53	Yaxché Akal	Congregación	113	
43	Sihochac	Pueblo	890		54	Yax Ha	Ranchería	31	
44	Sihoplaya	Rancho	6		55	Zohlaguna	Pueblo	279	
45	Silvituc	Pueblo	252		PALIZADA, Municipio de				6 970
46	Soledad	Rancho	6		1	Palizada	Villa	2 333	
47	Ulumal	Hacienda	10		2	Aguacate	Rancho		114
48	Villa de Guadalupe	Hacienda	434		3	Alamilla	Rancho		103
49	Xbacab	Rancho	6		4	Alianza, La	Ejido		254
50	Xbonil	Pueblo	20		5	Alianza, La 1	Rancho	9	
51	Xkeulil	Pueblo	220		6	Alianza, La 2	Rancho	8	
HECELCHAKAN, Municipio de				8 542	7	Alianza, La 3	Rancho	3	
1	Hecelchakán	Villa	3 399		8	Almendral, La	Rancho		411
2	Blanca Flor	Hacienda	21		9	Almendral, El	Rancho	2	
3	Cumpich	Pueblo	505		10	Almendro 1	Rancho	222	
4	Chinchumay	Ranchería	105		11	Almendro 2	Rancho	105	
5	Chunkanán	Hacienda	392		12	Almendro, El	Finca	211	
6	Chunkanán	Pueblo	260		13	Amparo, El	Rancho	138	
7	Dzitnup	Hacienda	66		14	Armonía, La	Rancho	436	
8	Dzotzil	Hacienda	214		15	Asunción, La	Rancho	138	
9	Pochoch	Pueblo	563		16	Bellota, La	Rancho	254	
10	Pomuch	Pueblo	2 535		17	Bola de Oro	Rancho	7	
11	San Miguel Tikin	Hacienda	18		18	Borbotón, El	Rancho	411	
12	Santa Cruz	Pueblo	264		19	Buena Vista 1	Rancho	321	
HOPELCHEN, Municipio de				10 864	20	Buena Vista 2	Rancho	321	
1	Hopelchén	Villa	2 037		21	Buena Vista 3	Rancho	114	
2	Bac-Na	Rancho	9		22	Buena Vista 4	Rancho	75	
					23	Buena Vista 5	Rancho	411	
					24	Buena Vista 6	Rancho	138	
					25	Buena Vista 7	Rancho	11	
					26	Buena Vista 8	Rancho	6	

Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Número de habitantes	Censada en la localidad número	Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Número de habitantes	Censada en la localidad número
27	Buena Vista 9	Rancho	2	411	109	Fraccionamiento de La Toza Lote 6, Guerrero.	Rancho	11	411
28	Buenavista de Jiménez	Rancho	7		110	Gloria de los Delgado, La	Rancho	7	
29	Buenavista de Zavala	Rancho	10		111	Gloria, La 1	Rancho	4	
30	Buenos Aires	Rancho	41		112	Gloria, La 2	Rancho	74	
31	Cabrera	Rancho		253	113	Gloria Reyes, La	Rancho	50	
32	Cajera, La	Rancho		168	114	Gorra, La 1	Rancho	9	114
33	Canales	Rancho	28		115	Gorra, La 2	Rancho	315	
34	Candelaria 1	Rancho		279	116	Granja, La 1	Rancho	45	
35	Candelaria 2	Rancho		234	117	Grayal, El	Rancho	296	
36	Candelaria, La	Rancho		254	118	Guanal, El 1	Rancho	296	
37	Caobanal	Rancho	7		119	Guanal, El 2	Rancho	269	
38	Caridad, La	Ejido			120	Guásimo, El	Rancho	234	
39	Carmen	Rancho	5		121	Herradura, La 1	Rancho	114	
40	Carmen de Alvarez, El	Rancho	7		122	Herradura, La 2	Rancho	131	
41	Carmen de Padilla, El	Rancho		1	123	Ilusión, La 1	Rancho	253	
42	Carmen de Pérez, El	Rancho	6		124	Ilusión, La 2	Rancho	205	
43	Carmen, El 1	Rancho		410	125	Innominado 1	Rancho	392	
44	Carmen, El 2	Rancho		30	126	Innominado 4	Rancho	114	
45	Carmen, El 3	Rancho		273	127	Innominado 7	Rancho	16	
46	Carmen, El 4	Rancho		392	128	Innominado 8	Rancho	131	
47	Carmen, El 5	Rancho		311	129	Innominado 10	Rancho	205	
48	Cerro de San Joaquín	Rancho		366	130	Innominado 11	Rancho	392	
49	Coceyol, El 1	Rancho		281	131	Innominado 12	Rancho	215	
50	Coceyol, El 2	Rancho		334	132	Innominado 13	Rancho	215	
51	Cometa, El	Rancho		1	133	Innominado 14	Rancho	260	
52	Concepción	Rancho		377	134	Innominado 15	Rancho	359	
53	Concepción de Gómez	Rancho	6		135	Innominado 17	Rancho	411	
54	Confianza, La	Rancho		385	136	Isla de Corcho	Rancho	106	
55	Corinto	Rancho		222	137	Islas, Las y Anexos	Rancho	411	
56	Cruces, Las 1	Rancho		315	138	Jabín, El	Rancho	215	
57	Cruces, Las 2	Rancho		359	139	Jesús, El 1	Rancho	2	
58	Cruces, Las 3	Rancho		106	140	Jesús, El 2	Rancho	11	
59	Cupules	Rancho	45		141	Jimbilla, La	Rancho	11	
60	Cuyo de los Patos, El	Rancho	7	203	142	Jobito, El 1	Rancho	41	
61	Cuyo, El 1	Rancho			143	Jobito, El 2	Rancho	411	
62	Cuyo, El 2	Rancho	47		144	Jonuta	Rancho	106	
63	Cuyo, El 3	Rancho		62	145	Juárez	Rancho	411	
64	Cuyo, El 4	Rancho		131	146	Kuculkán	Rancho	215	
65	Chacaltianguis	Rancho	44		147	Lago Dulce	Rancho	103	
66	Chapultepec	Rancho	9		148	Libertad, La	Rancho	296	
67	Chiflón	Rancho		65	149	Limbo, El	Rancho	77	
68	Chiflón de Veleta, El	Rancho		65	150	Limonar, El	Rancho	21	
69	Delicias, Las	Rancho		413	151	Lote 1 Sitio Nuevo	Rancho	227	
70	Destino, El	Rancho		138	152	Lote 3 Sitio Nuevo Santa Cruz	Rancho	11	
71	Dolores	Rancho		377	153	Lote 4 Sitio Nuevo Almendro	Rancho	13	
72	Dos de Abril 1	Rancho		75	154	Lote 5 Sitio Nuevo San Miguel	Rancho	10	
73	Dos de Abril 2	Rancho		75	155	Lucha de Benítez, La	Rancho	1	
74	Dos de Abril 3	Rancho	45		156	Lucha de C6, La	Rancho	299	
75	Dos de Abril de Zavala, El	Rancho	45		157	Lucha, La 1	Rancho	410	
76	Dos Palmas, Las	Rancho		299	158	Lucha, La 2	Rancho	334	
77	Ejido, El	Rancho		138	159	Lucha, La 3	Rancho	334	
78	Encanto	Rancho		436	160	Lucha, La 4	Rancho	62	
79	Encarnación, La	Rancho	43		161	Lucha, La 5	Rancho	131	
80	Escuela Rural Federal Número 78	Eseuela		359	162	Lucha, La 6	Rancho	30	
81	Escuela Rural Federal Número 80	Eseuela		247	163	Lucha, La 7	Rancho	253	
82	Esperanza	Rancho		138	164	Lucha, La 8	Rancho	364	
83	Esperanza, La 1	Rancho		281	165	Lucha, La 9	Rancho	43	
84	Esperanza, La 2	Rancho		281	166	Lucha, La 10	Rancho	29	
85	Esperanza, La 3	Rancho		281	167	Lucha, La 11	Rancho	32	
86	Esperanza, La 4	Rancho		334	168	Lucha, La 12	Rancho	279	
87	Esperanza, La 5	Rancho		315	169	Lucha, La 13	Rancho	394	
88	Esperanza, La 6	Rancho		30	170	Lucha, La 14	Rancho	106	
89	Esperanza, La 7	Rancho		166	171	Lucha, La 15	Rancho	254	
90	Esperanza, La 8	Rancho		311	172	Lucha, La y Anexos	Ejido	354	
91	Esperanza, La 9	Rancho		313	173	Mal Venido, El	Rancho	41	
92	Esquipulas	Rancho		313	174	Manatínero 1	Rancho	118	
93	Estaca, La	Rancho		313	175	Manatínero 2	Rancho	1	
94	Estaciones, Las	Rancho		106	176	Manga, La 1	Rancho	1	
95	Estrella, La	Rancho	4		177	Manga, La 2	Rancho	1	
96	Estrella Polar, La	Rancho		222	178	Mano Poderosa 1	Rancho	237	
97	Filadelfia	Rancho	9		179	Mano Poderosa 2	Rancho	106	
98	Flavia, La	Rancho		234	180	Margarita, La	Rancho	394	
99	Flores de Corinto, Las	Rancho		254	181	Margaritas de Benítez, Las	Rancho	17	
100	Flores del Carmen, Las	Rancho		138	182	Margaritas, Las	Rancho	207	
101	Flores de Terencio, Las	Rancho		138	183	Mariche	Rancho	299	
102	Flores de Uc, Las	Rancho		138	184	Mercedes, Las 1	Rancho	74	
103	Flores, Las 1	Rancho	51		185	Mercedes, Las 2	Rancho	17	
104	Flores, Las 2	Rancho		103	186	Monterrey	Rancho	103	
105	Flores, Las 3	Rancho	41		187	Morelia	Rancho	131	
106	Flores, Las 4	Rancho	38		188	Morelia Fracción de La Toza 1	Rancho	150	
107	Fortuna, La 1	Rancho		413	189	Morelia Fracción de La Toza 2	Rancho	6	
108	Fortuna, La 2	Rancho		413	190	Morelia Fracción de La Toza 3	Rancho		

Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Número de habitantes	Censada en la localidad número	Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Número de habitantes	Censada en la localidad número
191	Naranjal, El	Rancho		207	273	San Bartolo	Rancho	39	385
192	No Te Metas	Rancho		106	274	San Dimas	Rancho	28	65
193	Nueva Esperanza 1	Rancho		411	275	San Eduardo	Rancho	50	79
194	Nueva Esperanza 2	Rancho	6	254	276	San Enrique	Rancho	15	299
195	Nueva Esperanza 3	Rancho	6		277	San Esteban 1	Rancho	18	281
196	Nueva Esperanza de Naval	Rancho	3		278	San Esteban 2	Rancho	424	311
197	Nueva Esperanza de Reyes	Rancho		394	279	San Esteban 3	Rancho	6	
198	Nuevas Margaritas, Las	Rancho		376	280	San Felipe 1	Rancho	2	
199	Nuevo Mundo	Rancho			281	San Felipe 2	Rancho	236	321
200	Ocotlán	Hacienda	10		282	San Felipe 3	Rancho	62	376
201	Orizaba	Rancho		411	283	San Felipe 4	Rancho	313	
202	Palmar, El	Rancho		75	284	San Felipe 5	Rancho	38	
203	Palmas, Las 1	Rancho	35		285	San Felipe de García	Rancho	4	
204	Palmas, Las 2	Rancho		334	286	San Felipe de Guerrero	Rancho	4	
205	Palomas, Las	Rancho	45		287	San Felipe de Tila	Rancho	1	
206	Pascualillo	Rancho		1	288	San Francisco 1	Rancho	82	118
207	Peal, El	Hacienda	73		289	San Francisco 2	Rancho	29	434
208	Pealito, El	Rancho	33		290	San Francisco 3	Rancho	413	
209	Peor es Nada	Rancho		358	291	San Francisco 4	Rancho	35	211
210	Piñas, Las	Rancho	21		292	San Francisco 5	Rancho	436	321
211	Platanar, El	Rancho	45		293	San Francisco de Cruz	Rancho	74	359
212	Porfía, La	Rancho	7		294	San Francisco del Carmen	Rancho	434	273
213	Porfías, Las	Rancho		1	295	San Francisco de Morales	Rancho	8	
214	Porvenir de Morales, El	Rancho		254	296	San Guillermo 1	Rancho	90	205
215	Porvenir, El	Ranchería	200		297	San Guillermo 2	Rancho	32	440
216	Porvenir, El 1	Rancho		219	298	San Ignacio	Rancho	45	233
217	Porvenir, El 2	Rancho		219	299	San Isidro 1	Rancho	311	311
218	Porvenir, El 3	Rancho		410	300	San Isidro 2	Rancho	7	292
219	Porvenir, El 4	Rancho	24		301	San Isidro de López	Rancho	48	15
220	Porvenir, El 5	Rancho		166	302	San Jeronimito	Rancho	392	
221	Primavera, La 1	Rancho		203	303	San Jeronimito	Rancho	30	392
222	Primavera, La 2	Rancho	45		304	San Joaquín 1	Rancho	138	
223	Providencia, La 1	Rancho		354	305	San Joaquín 2	Rancho	6	
224	Providencia, La 2	Rancho		79	306	San Joaquín 3	Rancho	74	
225	Providencia, La 3	Rancho	3		307	San Joaquín 4	Rancho	359	
226	Prueba, La	Rancho		205	308	San Joaquín de Justiniano Flores	Rancho	434	
227	Puebla 1	Rancho	29		309	San Joaquín de las Flores	Rancho	273	
228	Puebla 2	Rancho	5		310	San Joaquín de Martínez	Rancho	8	
229	Puerto México	Rancho		311	311	San Joaquín de Paredes	Rancho	32	205
230	Punta del Salto	Rancho		1	312	San Joaquín de Reyes	Rancho	45	440
231	Punta de México	Rancho	45		313	San Joaquín de Rosado	Rancho	311	292
232	Punta, La	Rancho	8		314	San José 1	Rancho	7	
233	Puntilla	Rancho		296	315	San José 2	Rancho	3	
234	Rajado, El	Rancho	45		316	San José 3	Rancho	45	74
235	Rebeza, La	Rancho	6		317	San José 4	Rancho	8	163
236	Recreo, El 1	Rancho	53		318	San José 5	Rancho	14	410
237	Recreo, El 2	Rancho	45		319	San José Benítez	Rancho	254	413
238	Recreo, El 3	Rancho	7		320	San José de la Montaña	Rancho	62	277
239	Recreo, El 3	Rancho	1		321	San José de las Flores	Rancho	394	296
240	Recreo, El 3	Rancho	3		322	San José del Carmen	Rancho	48	15
241	Reforma y Anexos	Rancho		392	323	San José de Moreno	Rancho	392	138
242	Reina, La	Rancho	43		324	San José de Nieves	Rancho	6	
243	Ribera de Corinto	Rancho	40		325	San José de Rivera	Rancho	376	376
244	Ribera de la Montaña	Rancho	33		326	San José Victoria	Rancho	440	410
245	Ribera del Pital	Ranchería			327	San Juan 1	Rancho	6	205
246	Ribera del Playón	Rancho	117		328	San Juan 2	Rancho	434	358
247	Ribera de San Joaquín	Rancho		292	329	San Juan 3	Rancho	174	394
248	Ribera de Santa Rosa	Rancho	248		330	San Juan 4	Rancho	411	234
249	Ribera Mariche	Rancho		292	331	San Juan 5	Rancho	6	
250	Río Viejo	Rancho		1	332	San Juan 6	Rancho	392	
251	Rosario, El 1	Rancho		321	333	San Juan 7	Rancho	48	15
252	Rosario, El 2	Rancho		30	334	San Juan Bautista	Rancho	392	138
253	Salsipuedes 1	Rancho	41		335	San Juan de Dios	Rancho	6	
254	Salsipuedes 2	Rancho	129		336	San Juanito 1	Rancho	376	376
255	Salsipuedes 3	Rancho		254	337	San Juanito 2	Rancho	440	410
256	Salsipuedes de Martínez	Rancho			338	San Juanito 3	Rancho	6	
257	Salto, El	Rancho	9		339	San Juanito de Barroso	Rancho	392	
258	Salvaje y Anexos	Hacienda		277	340	San Julio	Rancho	376	376
259	San Agustín 1	Rancho		410	341	San Lorenzo	Rancho	440	410
260	San Agustín 2	Rancho		269	342	San Luis 1	Rancho	6	205
261	San Agustín 3	Rancho	5		343	San Luis 2	Rancho	434	358
262	San Agustín de Carballo	Rancho	3		344	San Luis 3	Rancho	174	394
263	San Andrés	Rancho		376	345	San Miguel 1	Rancho	377	411
264	San Angel	Rancho		79	346	San Miguel 2	Rancho	234	
265	San Angel de Fernández	Rancho		234	347	San Miguel 3	Rancho	6	
266	San Angel de Zavala	Rancho		75	348	San Miguel Arcángel	Rancho	392	138
267	San Antonio 1	Rancho		277	349	San Miguel de Tila	Rancho	376	376
268	San Antonio 2	Rancho		205	350	San Miguel de Zavala	Rancho	440	410
269	San Antonio 3	Rancho		392	351	San Miguel y Anexos	Rancho	6	205
270	San Antonio 4	Rancho	40		352	San Nicolás 1	Rancho	434	358
271	San Antonio 5	Rancho		237	353	San Nicolás 2	Rancho	174	394
272	San Antonio de Guzmán	Rancho		65	354	San Pablo 1	Rancho	377	411
273	San Antonio del Chiflón	Rancho	7					234	

Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Número de habitantes	Censada en la localidad número	Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Número de habitantes	Censada en la localidad número
355	San Pablo 2	Rancho		168	408	Sinaloa	Rancho		138
356	San Pablo de López	Rancho	9		409	Sin Nombre	Rancho		313
357	San Pablo de Zavala	Rancho	6		410	Si Puedes	Rancho	44	
358	San Pedro	Rancho	40		411	Sitio Nuevo y Anexos	Hacienda	143	
359	San Pedro de Paredes	Rancho	39		412	Soledad, La 1	Rancho		334
360	San Pedro de Zavala	Rancho	6		413	Soledad, La 2	Rancho	45	
361	San Rafael	Rancho	4		414	Soledad, La 3	Rancho		62
362	San Román de Coih	Rancho		79	415	Soledad, La 4	Rancho		131
363	San Román de la Capilla	Rancho		1	416	Soledad, La 5	Rancho		315
364	San Román de Pérez	Rancho	50		417	Sombra de Palo Alto, La	Rancho		1
365	San Román de Zavala	Rancho		364	418	Sombra, La	Rancho		168
366	San Román y Anexos	Hacienda	68		419	Tamarindo, El	Rancho		253
367	Santa Amelia	Rancho		359	420	Tasistal, El	Rancho		394
368	Santa Bárbara	Rancho		411	421	Termópilas	Rancho	5	
369	Santa Clara 1	Rancho	9		422	Termópilas, Las	Rancho		1
370	Santa Clara 2	Rancho		1	423	Terquedad, La	Rancho		138
371	Santa Cruz 1	Rancho		440	424	Toza, La 1	Hacienda	45	
372	Santa Cruz 2	Rancho		75	425	Toza, La 2	Hacienda		231
373	Santa Cruz 3	Rancho		75	426	Transvaal	Rancho	2	
374	Santa Cruz 4	Rancho		74	427	Tres de Mayo, El	Rancho		74
375	Santa Cruz 5	Rancho		364	428	Tres Palmas, Las	Ejido		253
376	Santa Cruz 6	Rancho	52		429	Triunfo de Hernández, El	Rancho	21	
377	Santa Cruz 7	Rancho	52		430	Triunfo de la Esperanza, El	Rancho		424
378	Santa Cruz de López	Rancho		411	431	Triunfo, El 1	Rancho		440
379	Santa Cruz de Tila 1	Rancho		236	432	Triunfo, El 2	Rancho		253
380	Santa Cruz de Tila 2	Rancho		236	433	Triunfo, El 3	Rancho		222
381	Santa Cruz de Zavala	Rancho	4		434	Tulipán, El 1	Rancho	49	
382	Santa Elena y Anexos	Rancho	4		435	Tulipán, El 2	Rancho		434
383	Santa Irene	Rancho		358	436	Unión, La	Rancho	44	
384	Santa Isabel	Ejido		254	437	Vapor, El	Rancho	5	
385	Santa Isabel	Hacienda	25		438	Venecia	Rancho		411
386	Santa Isabel	Rancho		254	439	Vista Alegre	Rancho		150
387	Santa Lucía	Rancho		211	440	Vuelta del Diablo	Rancho	45	
388	Santa Lucía de Martínez	Rancho		211	441	Zona Federal	Rancho		281
389	Santa Lucrecia	Rancho		59	442	Innominado 2	Rancho		103
390	Santa Margarita	Rancho		275	443	Innominado 3	Rancho		103
391	Santa María 1	Rancho		281	444	Innominado 5	Rancho		203
392	Santa María 2	Rancho	45		445	Innominado 6	Rancho		203
393	Santa Rita	Rancho	15		446	Innominado 9	Rancho		334
394	Santa Rosa 1	Rancho	40		447	Innominado 16	Rancho		434
395	Santa Rosa 2	Rancho		237	448	Innominado 18	Rancho		313
396	Santa Rosa de Gómez	Rancho		138		TENABO, Municipio de		3 652	
397	Santa Rosalía	Rancho		205					
398	Santa Teresa	Rancho		138					
399	Santo Domingo	Rancho		364	1	Tenabo	Pueblo	2 602	
400	Santo Domingo del Limonar	Rancho	9		2	Bobola	Comunidad	265	
401	Santo Domingo del Palmar 1	Rancho		234	3	Cankí	Comunidad	69	
402	Santo Domingo del Palmar 2	Rancho		234	4	Chilib	Comunidad	1	
403	Santo Domingo del Salvaje 1	Rancho	10		5	Hom	Hacienda	9	
404	Santo Domingo del Salvaje 2	Rancho	5		6	Nacheba	Hacienda	30	
405	Santuario de Tila, El	Rancho		296	7	Orizaba	Hacienda	20	
406	Santuario, El	Rancho		296	8	Santa Rosa	Hacienda	5	
407	Sinai Fracción Limonar	Rancho	38		9	Tinum	Pueblo	651	

RELACION DE LAS LOCALIDADES CUYOS HABITANTES, EN EL CENSO GENERAL DE POBLACION DEL 6 DE JUNIO DE 1950, FUERON INDEBIDAMENTE ENUMERADOS Y, POR TANTO, INCLUIDOS EN EL CENSO DE OTRAS LOCALIDADES

Esta relación se da por municipios, indicándose, de izquierda a derecha: el número que corresponde a la localidad dentro del municipio, el nombre de la localidad, su categoría política y el número de la localidad en la que fueron incluidos los habitantes de la localidad no censada separadamente.

ENTIDAD: ESTADO DE CAMPECHE

Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Censada en la localidad número	Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Censada en la localidad número
27	CARMEN, Municipio de Burros, Los	Rancho	247	93	Estaca, La	Rancho	167
	PALIZADA, Municipio de			94	Estaciones, Las	Rancho	106
2	Aguacate	Rancho	114	96	Estrella Polar, La	Rancho	222
3	Alamilla	Rancho	103	98	Flavia, La	Rancho	234
4	Alianza, La	Ejido	254	100	Flores del Carmen, Las	Rancho	254
8	Almendra, La	Rancho	411	101	Flores de Terencio, Las	Rancho	138
10	Almendo 1	Rancho	222	102	Flores de Uc, Las	Rancho	138
11	Almendo 2	Rancho	105	104	Flores, Las 2	Rancho	103
12	Almendo, El	Finca	211	107	Fortuna, La 1	Rancho	413
13	Amparo, El	Rancho	138	108	Fortuna, La 2	Rancho	413
14	Armonía, La	Rancho	436	109	Fraccionamiento de La Toza, Lote 6, Guerrero	Rancho	411
15	Asunción, La	Rancho	138	113	Gloria Reyes, La	Rancho	74
16	Bellota, La	Rancho	254	115	Gorra, La 2	Rancho	114
18	Borbotón, El	Rancho	411	117	Grayal, El	Rancho	315
19	Buenavista 1	Rancho	321	119	Guamal, El 2	Rancho	218
20	Buenavista 2	Rancho	321	120	Guásimo, El	Rancho	218
21	Buenavista 3	Rancho	114	121	Herradura, La 1	Rancho	218
22	Buenavista 4	Rancho	75	122	Herradura, La 2	Rancho	218
23	Buenavista 5	Rancho	411	123	Ilusión, La 1	Rancho	269
24	Buenavista 6	Rancho	138	124	Ilusión, La 2	Rancho	234
31	Cabrera	Rancho	411	125	Inominado 1	Rancho	166
32	Cajera, La	Rancho	253	126	Inominado 4	Rancho	410
34	Candelaria 1	Rancho	168	127	Inominado 7	Rancho	103
35	Candelaria 2	Rancho	279	128	Inominado 8	Rancho	334
36	Candelaria, La	Rancho	234	129	Inominado 10	Rancho	334
38	Caridad, La	Ejido	254	130	Inominado 11	Rancho	114
41	Carmen de Padilla, El	Rancho	1	132	Inominado 13	Rancho	131
43	Carmen, El 1	Rancho	410	133	Inominado 14	Rancho	253
44	Carmen, El 2	Rancho	30	134	Inominado 15	Rancho	205
45	Carmen, El 3	Rancho	273	135	Inominado 17	Rancho	392
46	Carmen, El 4	Rancho	392	136	Isla de Corcho	Rancho	215
47	Carmen, El 5	Rancho	311	137	Islas, Las y Anexas	Rancho	215
48	Cerro de San Joaquín	Rancho	366	139	Jesús, El 1	Rancho	359
49	Cocoyol, El 1	Rancho	281	144	Jonuta	Rancho	411
50	Cocoyol, El 2	Rancho	334	145	Juárez	Rancho	106
51	Cometa, El	Rancho	1	146	Kuculcán	Rancho	411
52	Concepción	Rancho	377	147	Lago Dulce	Rancho	215
54	Confianza, La	Rancho	385	148	Libertad, La	Rancho	103
55	Corinto	Rancho	222	149	Limbo, El	Rancho	296
56	Crucés, Las 1	Rancho	315	152	Lote 3, Sitio Nuevo Santa Cruz	Rancho	227
57	Crucés, Las 2	Rancho	359	156	Lucha de C6, La	Rancho	1
58	Crucés, Las 3	Rancho	106	157	Lucha, La 1	Rancho	299
61	Cuyo, El 1	Rancho	203	158	Lucha, La 2	Rancho	410
63	Cuyo, El 3	Rancho	62	159	Lucha, La 3	Rancho	334
64	Cuyo, El 4	Rancho	131	160	Lucha, La 4	Rancho	334
67	Chiflón	Rancho	65	161	Lucha, La 5	Rancho	62
68	Chiflón de Veleta, El	Rancho	65	162	Lucha, La 6	Rancho	131
69	Delicias, Las	Rancho	413	163	Lucha, La 7	Rancho	30
70	Destino, El	Rancho	138	164	Lucha, La 8	Rancho	253
71	Dolores	Rancho	377	165	Lucha, La 9	Rancho	364
72	Dos de Abril 1	Rancho	75	169	Lucha, La 13	Rancho	279
73	Dos de Abril 2	Rancho	75	170	Lucha, La 14	Rancho	394
76	Dos Palmas, Las	Rancho	299	171	Lucha, La 15	Rancho	106
77	Ejido, El	Rancho	138	172	Lucha, La y Anexas	Ejido	254
78	Encanto	Rancho	436	173	Mal Venido, El	Rancho	334
80	Escuela Rural Federal Número 78	Escuela	359	175	Manatintero 2	Rancho	118
81	Escuela Rural Federal Número 80	Escuela	247	176	Manga, La 1	Rancho	1
82	Esperanza	Rancho	138	177	Manga, La 2	Rancho	1
83	Esperanza, La 1	Rancho	281	178	Mano Poderosa 1	Rancho	237
84	Esperanza, La 2	Rancho	281	179	Mano Poderosa 2	Rancho	106
85	Esperanza, La 3	Rancho	281	180	Margarita, La	Rancho	394
86	Esperanza, La 4	Rancho	334	183	Mariche	Rancho	207
87	Esperanza, La 5	Rancho	315	184	Mercedes, Las 1	Rancho	299
88	Esperanza, La 6	Rancho	30	185	Mercedes, Las 2	Rancho	74
89	Esperanza, La 7	Rancho	166	187	Morelia	Rancho	103
90	Esperanza, La 8	Rancho	311	188	Morelia, Fracción de La Toza 1	Rancho	131
91	Esperanza, La 9	Rancho	313	189	Morelia, Fracción de La Toza 2	Rancho	150
92	Esquipulas	Rancho	358	191	Naranjal, El	Rancho	207
				192	No te Metas	Rancho	106
				193	Nueva Esperanza 1	Rancho	411
				194	Nueva Esperanza 2	Rancho	254
				198	Nuevas Margaritas, Las	Rancho	394

Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Censada en la localidad número	Número	Nombres de los municipios y de las localidades	Categoría política	Censada en la localidad número
199	Nuevo Mundo	Rancho	376	336	San Juanito 1	Rancho	392
201	Orizaba	Rancho	411	337	San Juanito 2	Rancho	138
202	Palmar, El	Rancho	75	340	San Julio	Rancho	376
204	Palmas, Las 2	Rancho	334	341	San Lorenzo	Rancho	376
206	Pascualillo	Rancho	1	342	San Luis 1	Rancho	440
209	Peor Es Nada	Rancho	358	343	San Luis 2	Rancho	410
213	Porfías, Las	Rancho	1	345	San Miguel 1	Rancho	205
214	Porvenir de Molares, El	Rancho	254	346	San Miguel 2	Rancho	434
216	Porvenir, El 1	Rancho	219	347	San Miguel 3	Rancho	358
217	Porvenir, El 2	Rancho	219	348	San Miguel Arcángel	Rancho	174
218	Porvenir, El 3	Rancho	410	349	San Miguel de Tila	Rancho	394
220	Porvenir, El 5	Rancho	166	350	San Miguel de Zavala	Rancho	377
221	Primavera, La 1	Rancho	203	351	San Miguel y Anexos	Rancho	411
223	Providencia, La 1	Rancho	364	352	San Nicolás 1	Rancho	234
224	Providencia, La 2	Rancho	79	354	San Pablo 1	Rancho	79
226	Prueba, La	Rancho	205	355	San Pablo 2	Rancho	168
229	Puerto México	Rancho	311	362	San Román d. Coj.	Rancho	79
230	Punta del Salto	Rancho	1	363	San Román de la Capilla	Rancho	1
233	Puntilla	Rancho	296	365	San Román de Zavala	Rancho	364
241	Reina, La	Rancho	392	367	Santa Amelia	Rancho	359
246	Ribera de San Joaquín	Rancho	292	368	Santa Bárbara	Rancho	411
248	Ribera Mariche	Rancho	292	370	Santa Clara 2	Rancho	1
249	Río Viejo	Rancho	1	371	Santa Cruz 1	Rancho	440
250	Rosario, El 1	Rancho	321	372	Santa Cruz 2	Rancho	75
251	Rosario, El 2	Rancho	321	373	Santa Cruz 3	Rancho	75
252	Salsipuedes 1	Rancho	30	374	Santa Cruz 4	Rancho	74
255	Salsipuedes de Martínez	Rancho	254	375	Santa Cruz 5	Rancho	364
257	Salvaje y Anexos	Hacienda	277	378	Santa Cruz de López	Rancho	411
258	San Agustín 1	Rancho	410	379	Santa Cruz de Tila 1	Rancho	236
259	San Agustín 2	Rancho	269	380	Santa Cruz de Tila 2	Rancho	236
262	San Andrés	Rancho	376	383	Santa Irene	Rancho	358
263	San Ángel	Rancho	79	384	Santa Isabel	Ejido	254
264	San Ángel de Fernández	Rancho	234	386	Santa Isabel	Rancho	254
265	San Ángel de Zavala	Rancho	75	387	Santa Lucía	Rancho	211
266	San Antonio 1	Rancho	277	388	Santa Lucía de Martínez	Rancho	211
267	San Antonio 2	Rancho	205	389	Santa Lucrecia	Rancho	59
268	San Antonio 3	Rancho	392	390	Santa Margarita	Rancho	275
270	San Antonio 5	Rancho	237	391	Santa María 1	Rancho	281
271	San Antonio de Guzmán	Rancho	65	395	Santa Rosa 2	Rancho	237
274	San Dimas	Rancho	385	396	Santa Rosa de Gómez	Rancho	138
276	San Enrique	Rancho	65	397	Santa Rosalva	Rancho	205
278	San Esteban 2	Rancho	79	398	Santa Teresa	Rancho	133
280	San Felipe 1	Rancho	299	399	Santo Domingo	Rancho	364
282	San Felipe 3	Rancho	281	401	Santo Domingo del Palmar 1	Rancho	234
283	San Felipe 4	Rancho	424	402	Santo Domingo del Palmar 2	Rancho	234
284	San Felipe 5	Rancho	311	405	Santuario de Tila, El	Rancho	206
287	San Felipe de Tila	Rancho	236	406	Santuario, El	Rancho	296
288	San Francisco 1	Rancho	321	408	Sinaloa	Rancho	138
289	San Francisco 2	Rancho	62	409	San Nombre	Rancho	313
290	San Francisco 3	Rancho	376	412	Soledad, La 1	Rancho	334
291	San Francisco 4	Rancho	313	414	Soledad, La 3	Rancho	62
295	San Francisco de Morales	Rancho	1	415	Soledad, La 4	Rancho	131
297	San Guillermo 2	Rancho	118	416	Soledad, La 5	Rancho	315
298	San Ignacio	Estación de FF. CC.	237	417	Sombra de Palo Alto, La	Rancho	1
300	San Isidro 2	Rancho	434	418	Sombra, La	Rancho	168
301	San Isidro de los López	Rancho	413	419	Tamarindo, El	Rancho	253
303	San Jeronimito	Rancho	211	420	Tasistal, El	Rancho	394
304	San Joaquín 1	Rancho	436	422	Terminópilas, Las	Rancho	1
305	San Joaquín 2	Rancho	321	423	Terquedad, La	Rancho	138
306	San Joaquín 3	Rancho	74	425	Toza, La 2	Hacienda	231
307	San Joaquín 4	Rancho	359	427	Tres de Mayo, El	Rancho	74
308	San Joaquín de Justiniano Flores	Rancho	431	428	Tres Palmas, Las	Ejido	253
309	San Joaquín de las Flores	Rancho	273	430	Triunfo de la Esperanza, El	Rancho	424
312	San Joaquín de Reyes	Rancho	205	431	Triunfo, El 1	Rancho	440
314	San José 1	Rancho	440	432	Triunfo, El 2	Rancho	253
316	San José 3	Rancho	236	433	Triunfo, El 3	Rancho	222
317	San José 4	Rancho	311	435	Tulipán, El 2	Rancho	434
318	San José 5	Rancho	292	438	Venencia	Rancho	411
322	San José del Carmen	Rancho	74	439	Vista Alegre	Rancho	150
324	San José de Nieves	Rancho	163	441	Zona Federal	Rancho	281
327	San Juan 1	Rancho	410	442	Innominado 2	Rancho	103
328	San Juan 2	Rancho	254	443	Innominado 3	Rancho	103
329	San Juan 3	Rancho	413	444	Innominado 5	Rancho	203
330	San Juan 4	Rancho	62	445	Innominado 6	Rancho	203
331	San Juan 5	Rancho	277	446	Innominado 9	Rancho	334
332	San Juan 6	Rancho	344	447	Innominado 16	Rancho	434
333	San Juan 7	Rancho	296	448	Innominado 18	Rancho	313

POBLACION DE MEXICO EN DIVERSAS EPOCAS

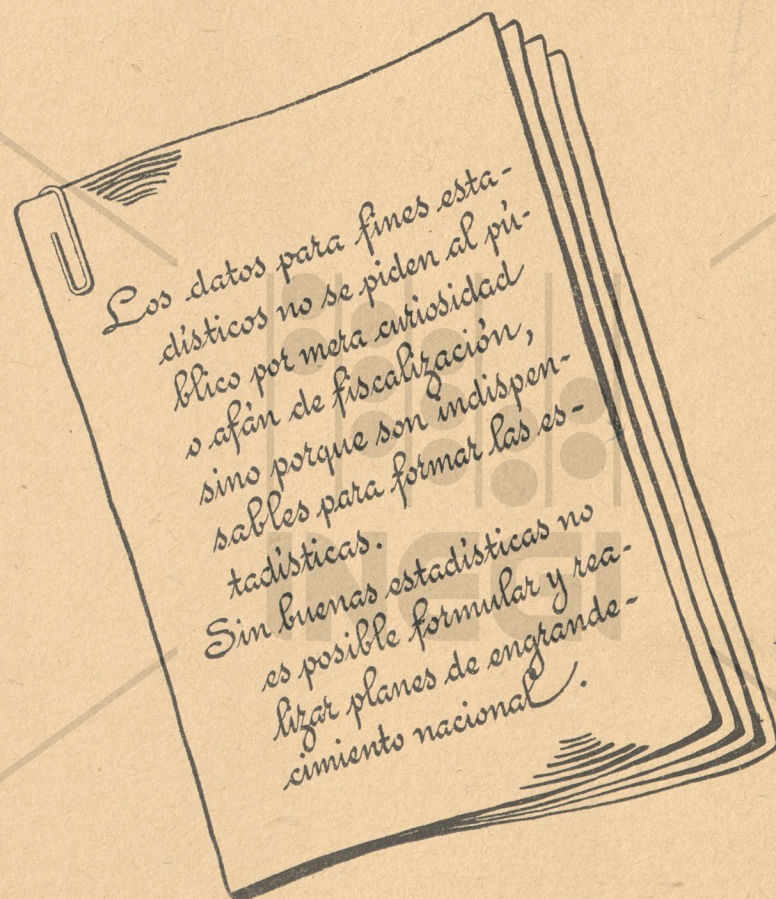
(Recopilación del autor)

AÑO	POBLACION	AUTOR	AÑO	POBLACION	AUTOR
1521	620 000 (familias)	(1)	1863	8 232 035	Orozco y Berra (23)
1521	9 120 000	C. A. Nieve (2)	1864	8 629 982	F. Pimentel (24)
1521	7 264 059 (3')	J. M. Pérez Hernández (3)	1865	8 259 080	Orozco y Berra (23)
1793	4 483 680	Revillagigedo (4)	1868	8 396 845	E. Lefevre (25)
1795	5 200 000	Revillagigedo (4)	1869	8 743 614	García Cubas (26)
1799	4 500 000	M. Abad y Queipo (5)	1871	9 097 056	Secretaría de Gobernación
1803	5 764 731	José Salas (6)	1871	9 176 082	García Cubas (27)
1803	5 837 100	Humboldt (7)	1872	8 655 553	Congreso de la Unión
1805	5 764 731	Tribunal del Consulado (8)	1872	8 836 411	M. Payno (27)
1808	6 000 000	Lucas Alamán (9)	1872	9 141 661	García Cubas (27)
1808	6 500 000	Humboldt (7)	1873	8 994 724	Balcárcel (14)
1810	5 810 005	Semanario Económico (10)	1873	9 209 765	Censo (28)
1810	6 122 354	Navarro y Noriega (11)	1874	8 743 614	Rivera Cambas (29)
1811	6 000 000	Tribunal del Consulado	1874	9 343 470	García Cubas (14)
1817	5 000 000	M. Abad y Queipo (12)	1875	9 495 157	García Cubas (30)
1820	6 204 000	Cálculo del Primer Congreso Mexicano (13)	1877	9 384 193	Secretaría de Gobernación
1823	6 800 000	Humboldt (7)	1878	9 686 777	C. Pacheco (27)
1824	6 500 000	Poinsett (14)	1879	9 908 011	Matías Romero (31)
1830	7 996 000	Burkart (3)	1880	9 577 279	E. Bustos (14)
1831	6 382 264	Censo publicado por Valdés	1881	10 025 649	L. Castro (32)
1834	7 734 292	Calendario de Galván	1882	10 001 884	Bodo Von Flümer (14)
1836	7 843 132	(15)	1885	10 447 984	García Cubas (33)
1838	7 009 120	Dictamen de la Comisión de la C. de Diputados.	1886	10 791 685	García Cubas (14)
1838	7 044 140	Cálculo del Instituto de Geografía y Estadística	1888	11 490 830	Dirección de Estadística
1842	7 016 300	Estimación para las elecciones del Congreso (16)	1889	11 395 712	García Cubas (34)
1846	7 500 000	Almonte (17)	1892	11 502 583	R. de Zayas Enríquez (14)
1852	7 661 919	Almonte (17)	1892	11 872 137	A. M. Domínguez (14)
1854	7 853 395	Anales del Ministerio de Fomento	1895	12 632 427	Censo General (35)
1856	7 661 520	Lerdo de Tejada (18)	1900	13 607 259	Censo General (35)
1856	8 283 088	García Cubas (19)	1910	15 160 369	Censo General (35)
1857	8 247 660	Hermosa (20)	1921	14 334 780	Censo General (35)
1857	8 287 413	Orozco y Berra (21)	1921	14 834 780	G. Loyo (36)
1861	8 212 579	García Cubas (22)	1930	16 552 722	Censo General (37)
1862	8 396 524	J. M. Pérez Hernández (3)	1940	19 653 552	Censo General
1862	8 816 174	Sociedad de Geografía y Estadística (18)	1950	25 781 173	Censo General (Datos provisionales)

- (1) Estadística de Anáhuac, mandada formar por Hernán Cortés después de la toma de México. (Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística. México, 1870.)
- (2) Calculada sobre el censo anterior, y sobre las noticias de los historiadores. (Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística. México, 1870.)
- (3) J. M. Pérez Hernández. "Estadística de la República Mexicana", 1862.
- (3') Imperio de Anáhuac. Tribus Aztecas.
- (4) Sin las Intendencias de Veracruz, Guadalajara y Coahuila.
- (5) Manuel Abad y Queipo. "Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al Gobierno". México, 1813.
- (6) J. Salas. "Tablas geográfico-políticas de Nueva España".
- (7) Humboldt, "Ensayo político sobre la Nueva España".
- (8) "Noticias de Nueva España en 1805". (Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, México, 1864.)
- (9) L. Alamán. "Historia de México". México, 1849.
- (10) Sin las provincias de Nuevo México, Nuevo León, Californias, Coahuila y Texas.
- (11) "Memoria sobre la población del reino de Nueva España".
- (12) Manuel Abad y Queipo. "Informes a Fernando VII sobre la Nueva España". 1817. (Manuscritos varios, Biblioteca del Museo Nacional, Fol. 15.)
- (13) Sin los territorios de Colima y Californias.
- (14) R. de Zayas Enríquez. "Los Estados Unidos Mexicanos, sus condiciones naturales y sus elementos de prosperidad". México, 1892.
- (15) Noticias de los Estados y Territorios de la República Mexicana.
- (16) Sin incluir Texas.
- (17) "Geografía de la República Mexicana".
- (18) R. Durán. "Memoria sobre el censo de la República Mexicana". (Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística. México, 1862.)
- (19) A. García Cubas. "Noticias Geográficas y Estadísticas de la República Mexicana". México, 1857.

- (20) J. Hermosa. "Manual de Geografía y Estadística de la República Mexicana". México, 1857.
- (21) Memoria del Ministerio de Fomento. 1857.
- (22) A. García Cubas. "Estado de la División, Extensión y Población de la República Mexicana". 1862.
- (23) Diario "El Mexicano", 15 de julio de 1866.
- (24) F. Pimentel. "Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena". México, 1864.
- (25) E. Lefevre. "Historia de la intervención francesa en México". 1869.
- (26) A. García Cubas. "Extensión territorial y población de la República". (Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, 1869.)
- (27) C. Pacheco. "Memoria de Fomento, Colonización e Industria". 1877-1882.
- (28) "Memoria de Fomento, Colonización e Industria". 1877-1882.
- (29) M. Rivera Cambas. "Atlas y catecismo de geografía y Estadística de la República Mexicana". México, 1874.
- (30) A. García Cubas. "The Republic of México in 1876".
- (31) Matías Romero. "Geographical and statistical notes on México". 1898.
- (32) L. Castro. "The Republic of México in 1882".
- (33) A. García Cubas. "Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico de los Estados Unidos Mexicanos", 1885.
- (34) A. García Cubas. "Etude géographique, statistique, historique, des Etats Unis Mexicains", 1889.
- (35) Anuario de 1930. Departamento de la Estadística Nacional. Segunda época, núm. 16.
- (36) G. Loyo. "La emigración de mexicanos a los Estados Unidos". Roma, 1931.
- (37) Censo de población de 15 de mayo de 1930. Departamento de la Estadística Nacional, 1932.

El material de este volumen se preparó en el primer semestre del presente año, siendo Secretario de Economía el señor licenciado Antonio Martínez Báez, Director General de Estadística el señor licenciado Gilberto Loyo y Subdirector el señor Gilberto Parra Barre-ra. Los resúmenes que se presentan fueron elaborados por el Departamento de Censos del que es Jefe el señor ingeniero Alfonso Molina Villaseñor; supervisados por el Jefe de la Oficina del Censo de Población, señor Enrique Miranda Mariscal y los trabajos de tabulación se efectuaron en la Oficina de Control a cargo del señor ingeniero Rodolfo Flores Talavera y bajo la vigilancia del Contralor General señor Carlos McGregor Giacinti. La revisión tipográfica estuvo a cargo de los señores David Dueñas Ramos y Daniel M. Hernández Guzmán. Se terminó la impresión en los Talleres Gráficos de la Nación el treinta de julio de mil novecientos cincuenta y dos.



Los datos para fines estadísticos no se piden al público por mera curiosidad o afán de fiscalización, sino porque son indispensables para formar las estadísticas.

Sin buenas estadísticas no es posible formular y realizar planes de engrandecimiento nacional.



7 02825 41247 0